

Mañana, en Sigüenza

RALLYE DE TIERRA RACE-CENTRO



(Pág. 3)

El domingo

JADRAQUE CELEBRA LA FIESTA DE LAS MIGAS

(Pág. 3)

Bis a bis con los diputados
provinciales de Guadalajara

MAÑANA, ANTONIO RICO

- En nuestra edición del domingo, se publica la primera de las entrevistas que LA PRENSA ALCARREÑA ha iniciado con los diputados provinciales. Antonio Rico del grupo comunista encabeza esta sección que continuará con el resto de los diputados, del grupo popular y socialista, hasta finalizar en el presidente de la Diputación Provincial. Sus ideas, opiniones, críticas, en definitiva, todo o casi todo sobre esos 25 personajes que fueron elegidos para regir los destinos de nuestra provincia. Quiénes son, cómo son y cómo entienden a Guadalajara

Al no cumplir la normativa del Real Decreto Ley
1073-1980 que regula la venta fuera de los establecimientos
comerciales

EL MERCADILLO DEL SABADO, ILEGAL



- El Ayuntamiento se ha saltado a la torera toda la reglamentación vigente sobre establecimientos de este tipo de puestos ambulantes, lo que ha levantado críticas entre los comerciantes alcarreños
- La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Guadalajara ha solicitado por escrito al ayuntamiento que se tomen las medidas oportunas para la retirada de los permisos concedidos respecto a este tema

(Pág. 16)

Los autores fueron detenidos en Pamplona

ROBABAN HILO DE COBRE DE LA LINEA TELEFONICA ENTRE ALCOLEA Y SAUCA, POR UN VALOR DE MEDIO MILLON DE PESETAS

(Pág. 5)

provincia provincia provincia provincia

PASTRANA MODIFICA SUS ORDENANZAS FISCALES



El Ayuntamiento de Pastrana ha modificado sus Ordenanzas Fiscales, siendo estas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia recientemente. Entre ellas destaca la tasa sobre tránsito de ganados, la tasa de recogida de basuras y el impuesto municipal de circulación de vehículos. Las ordenanzas reguladoras quedan, pues, de la siguiente forma:

Tasa desagüe de canales, 12 ptas, metro lineal.

Tasa sobre tránsito de ganados: Caballería mayor, 144 pesetas año; menor 78 pesetas año; ovino, 16 pesetas; caprino, 23 pesetas; vacuno, 144 pesetas año.

Tasa expedición de documentos: Certificaciones, concesiones y licencias, 30 pesetas; expedientes administrativos, 20 pesetas.

Tasa sobre recogida de basuras: Vivienda familiar, 1.200 pesetas; bares, locales industriales y comerciales, 2.400 pesetas; cafeterías, fondas, hoteles, residencias, 3.600 pesetas.

Tasa sobre servicio de cementerio: Concesión de sepultura perpétua, 14.000 ptas; apertura o rompimiento de sepultura, 1.500 ptas.

Tasa sobre licencias urbanísticas: Para aquellas obras que requieran proyecto, 2 por 100 del presupuesto, sin proyecto, 4 por 100 del presupuesto.

Impuesto municipal de circulación de vehículos: Las cuotas as-

cienden al 50 por 100 de los mínimos establecidos en la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Impuesto municipal de gastos suvuarios: Por estancia en establecimientos hoteleros, hostales, restaurantes, cafeterías y bares, entradas y consumiciones en salas de fiesta, se aplicará cuota tributaria del 5 por 100.

VALDECONCHA

El Ayuntamiento de Valdeconcha ha aprobado inicialmente el establecimiento de las Ordenanzas Fiscales, que estarán expuestas al público durante quince días, por si fuera necesario presentar alguna reclamación. Caso de que no se realice, se procederá a su aprobación definitiva. Las ordenanzas fiscales son las siguientes:

1.- Ordenanza Fiscal sobre el servicio de cementerios.

2.- Ordenanza Fiscal sobre la tasa de alcantarillado.

3.- Ordenanza Fiscal sobre la tasa de desagüe de canales y canelones.

4.- Ordenanza Fiscal sobre industrias callejeras y ambulante.

5.- Ordenanza Fiscal sobre tasa del rodaje y arrastre de bicicletas.

6.- Ordenanza Fiscal sobre tenencia de perros.

7.- Ordenanza Fiscal sobre la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras.

Humanes, Villaseca de Henares, Yunquera y Cobeta

SUS PRESUPUESTOS ORDINARIOS

Continuamente aparecen en el Boletín Oficial de la Provincia presupuestos ordinarios de municipios de Guadalajara. Nuevamente criticar el retraso de los mismos, que tal vez sea debido al año de elecciones, pero que denota una dejadez bastante seria por parte de los responsables. De un tiempo a esta parte, son numerosos los presupuestos que han ido apareciendo en el B.O. de la Provincia, momento en que los presupuestos son aprobados definitivamente y debemos volver a insistir en que los presupuestos se deben realizar al comienzo de cada año y no a finales del mismo. Esperemos que los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de la provincia para 1984 estén realizados, por lo menos, en el primer trimestre del próximo año, y no a finales, como parece ser la norma habitual. Algo se debería hacer al respecto, como, por dar una idea, poner una fecha límite para la presentación de los mismos.

A continuación, señalamos los últimos presupuestos aparecidos en el Boletín del jueves, 8 de diciembre y que se refieren a los Ayuntamientos de Humanes, Villaseca de Henares, Yunquera de Henares y Cobeta.

HUMANES

El Ayuntamiento de Humanes aprobó su presupuesto ordinario para 1983 en pleno ascendiendo este a la cantidad de 18.000.000 de pesetas. Su estado de gastos es el que a continuación se indica:

- Remuneraciones del personal: 4.298.750 pesetas.

- Compra de bienes corrientes y de servicios: 8.664.000 pesetas.

- Intereses: 360.000 pesetas.

- Transferencias corrientes: 300.000 pesetas.

- Inversiones reales: 1.979.498 pesetas.

- Transferencias de capital: 897.752 pesetas.

- Variación pasivos financieros: 1.500.000 pesetas.

En cuanto al estado de Ingresos, este se halla dividido en los capítulos:

- Impuestos directos: 4.175.601 pesetas.

- Impuestos indirectos: 1.275.000 pesetas.

- Tasas y otros ingresos: 5.893.892 pesetas.



- Transferencias corrientes: 3.851.863 pesetas.

- Variación pasivos financieros: 2.405.261 pesetas.

VILLASECA DE HENARES

El Ayuntamiento de Villaseca de Henares cuenta con un presupuesto ordinario considerablemente inferior al de Humanes, ya que asciende a 850.000 pesetas. Su presupuesto de gastos está dividido en:

- Remuneraciones del personal: 275.987 pesetas.

- Compra de bienes corrientes y de servicios: 563.513 pesetas.

- Intereses: 10.500 pesetas.

Respecto al presupuesto de Ingresos, este cuenta con las siguientes partidas:

- Impuestos directos: 198.279 pesetas.

- Impuestos indirectos: 65.360 pesetas.

- Tasas y otros ingresos: 217.001 pesetas.

- Transferencias corrientes: 351.096 pesetas.

- Ingresos patrimoniales: 18.264 pesetas.

YUNQUERA DE HENARES

A 24.500.000 pesetas asciende el presupuesto ordinario para 1983 del Ayuntamiento de Yunquera de Henares, siendo el estado de Gastos el siguiente:

- Remuneraciones del personal: 7.444.274 pesetas.

- Compra de bienes corrientes y de servicios: 9.435.480 pesetas.

- Intereses: 2.415.000 pesetas.

- Variación pasivos financieros: 1.926.364 pesetas.

En cuanto al Estado de Ingresos, este se divide en varios capítulos:

- Impuestos directos: 3.919.542 pesetas.

- Impuestos indirectos: 1.562.984 pesetas.

- Tasas y otros ingresos: 11.805.250 pesetas.

- Transferencias corrientes: 7.105.024 pesetas.

- Ingresos patrimoniales: 107.200 pesetas.

COBETA

El Ayuntamiento de Cobeta aprobó su presupuesto ordinario para este año en pleno municipal, siendo de 3.800.000 pesetas y encontrándose el estado de gastos dividido en:

- Remuneraciones de personal: 1.638.364 pesetas.

- Compra de bienes corrientes y de servicios: 1.603.076 pesetas.

- Transferencias corrientes: 505.000 pesetas.

- Inversiones reales: 53.560 pesetas.

El estado de Ingresos puede desglosarse de la siguiente forma:

- Impuestos directos: 435.000 pesetas.

- Impuestos indirectos: 40.000 pesetas.

- Transferencias corrientes: 557.377 pesetas.

- Ingresos patrimoniales: 2.431.353 pesetas.

- Transferencias de capital: 336.270 pesetas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO

Don ANTONIO NIETO DELGADO, en nombre de JARAMA, S.A. solicita autorización para instalar un comercio de perfumería, artículos de limpieza y droguería (sin almacén), en Pintor Antonio del Rincón, 3.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 6 de diciembre de 1983
EL ALCALDE
P.D. El Concejal Delegado
Firma.: Ilegible

INMOBILIARIO EL TERO, S.A.

En liquidación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Compañía "Inmobiliaria El Tero, S.A." acordó en Junta General Universal celebrada el día 1º de

septiembre de 1979, la disolución de dicha Compañía y la apertura del periodo de liquidación de la misma, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria 3ª de la Ley 44/78, de 8 de septiembre, en rela-

ción con la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979.

Guadalajara a 1 de diciembre de 1979
EL LIQUIDADOR
Fdo.: Ilegible

provincia provincia provincia provincia

Mañana domingo

RALLYE DE TIERRA RACE-CENTRO

Mañana domingo, se celebra en Sigüenza, el rallye de tierra RACE-Centro. En este sentido, se puede decir que el RACE, tras haber manejado las más diversas alternativas, por fin encontró ubicación para el rallye que habrá de cerrar el Campeonato de España de la especialidad y la propia Copa RACE.

El rallye de recorrido secreto, como todos los anteriores celebrados, saldrá de la localidad alcarreña de Sigüenza, en la plaza del Ayuntamiento, a las 10 en punto de la maña-

na del domingo. El recorrido se sabe que será muy compacto sin llegar a los 100 kilómetros, con tres tramos de velocidad que se cubrirán tres veces. La localización de los tramos no será dada a conocer hasta la tarde del sábado, donde se informará de la misma en el Ayuntamiento seguntino.

Tras las verificaciones y una vez que se haya informado sobre los tramos, estos permanecerán cerrados al tráfico hasta el momento del paso del rallye.

El Gobierno responde al senador Ruiz

INVERSION DEL MOPU PARA 1984

En relación con una pregunta formulada por el senador José Isidoro Ruiz, del grupo parlamentario popular, sobre inversiones en Guadalajara por parte del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para el año 1984, el Gobierno ha contestado con fecha 24 de noviembre de 1983, informando que la inversión prevista por el MOPU en nuestra provincia para el próximo año es de cerca de 1.500 millones de pesetas. La respuesta es, textualmente, la siguiente:

"La inversión que ha previsto el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para la provincia de Guadalajara para el año 1984 asciende a la cantidad de 1.465,2 millones de pesetas, de los que 964,7 millones de pesetas corresponden a la Dirección General

de Carreteras, 479,3 millones de pesetas a la Dirección General de Obras Hidráulicas, 19,6 millones de pesetas a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, y 1,6 millones de pesetas a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Debe señalarse que en los datos anteriormente indicados no se incluye la inversión correspondiente al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, ya que esta ha sido programada para el conjunto de la región.

Por otra parte, en las cantidades anteriormente indicadas no se han incluido las partidas que serán transferidas a la Comunidad Autónoma, por lo que no son comparables con las que aparecían en anteriores Presupuestos Generales del Estado".

JADRAQUE

IV FIESTA DE LAS MIGAS



Organizado por la Asociación Cultural y deportiva de la comarca de Jadraque "Reconquista", mañana domingo se celebra en la localidad la Fiesta de las Migas; IV Concurso Comarcal que comenzará a las 10,30 de la mañana, con el encendido de las hogueras para guisar las migas. A continuación, se prepararán y degustarán las distintas calderas concursantes.

A la una del mediodía, tendrá lugar el fallo del Jurado, entregándose al ganador una placa.

Ya por la tarde, a las 4, se celebrará el encuentro de Liga entre los equipos Jadraque y El Casar, con la entrega del IV Trofeo, donado por la Asociación Cultural "Reconquista". Por último a las 7 de la tarde, en los salones del Hostal El Castillo, tendrá lugar la

actuación del grupo de bailes folklóricos. Respeto a las bases del concurso de la Fiesta de las Migas, estas eran las siguientes: cuatro panes por caldera y dos personas por caldera. El pan tiene que trarse troceado. La Asociación "Reconquista" abonará 2.000 pesetas por caldera. Todo concursante deberá venir provisto de los utensilios necesarios, excepto leña. Cada pueblo participante deberá nombrar un representante para formar parte del Jurado. Es imprescindible estar a las 10,30 de la mañana en Jadraque y a la caldera ganadora se le hará entrega de una placa. Por otra parte, para poder participar en este concurso comarcal, se pueden realizar las inscripciones hasta el día de hoy, sábado en la Estación Servicio o en Fotos Germán.

EL PANAL

Azuqueca se ha convertido en el primer municipio de la provincia desnuclearizado, tras la aprobación por unanimidad y con algunas modificaciones, de la propuesta realizada por el grupo comunista del Ayuntamiento, en el reciente pleno que ha tenido lugar. No sabemos si otras localidades seguirán su ejemplo o mirarán con extrañeza a esta Corporación que se ha inclinado contra la energía nuclear. Incluso el grupo popular, tras unos cambios en la propuesta, aseguraría que ellos querían también la desnuclearización municipal. Esto, señores, es política en bien de una localidad, y no el hecho de estar o no de acuerdo, según proponga un grupo u otro.

o o o o

El paro registrado en nuestra provincia, salvando Guadalajara capital, y por Oficinas de Empleo que el INEM tiene en varias localidades, nos demuestra que en la Oficina de Pastrana es donde mayor número de personas en paro hay registradas, nada menos que 511. Le sigue la oficina de Sigüenza, en donde hay registradas 357 personas en paro; Cifuentes, con 279 y, finalmente, Molina de Aragón, con 227. El total de parados en la provincia es, pues de 1.374, mientras que en Guadalajara capital es de, en el mes de noviembre, 5.652. Estos datos corresponden a la respuesta del Gobierno al senador José Isidoro Ruiz y lo único que podemos comentar es que el propio Gobierno se ha confundido en la suma, que es en total de 7.026, en vez de 7.066 y que incluso estos datos no coinciden con los proporcionados por el Gobierno Civil de Guadalajara y la Dirección Provincial de Trabajo, que hablan de un total de 6.791. ¿Quién tiene la razón?

o o o o

Se espera con gran interés el rallye de tierra que se va a celebrar en Sigüenza y al que acudirán numerosos aficionados de Madrid. Pocas veces se tiene la oportunidad de ver un espectáculo tan llamativo como este y es seguro que los jóvenes y no tan jóvenes vecinos de la ciudad del Doncel y alrededores se acercarán al lugar de la carretera para ver el desarrollo de la misma. Esperamos poder informar el martes sobre los resultados de este rallye.

ANTENA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO

Don ANTONIO NIETO DELGADO, en nombre de JARAMA, S.A. solicita autorización para instalar un comercio de venta al por menor de perfumería, artículos de limpieza y droguería (sin almacén), en Avda. de Castilla, 18-A-bajo.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 6 de diciembre de 1983
EL ALCALDE
P.D. El Concejal Delegado
Firma.: Ilegible

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO

Don FEDERICO COBOS MIALDEA, en nombre de COMERCIAL DE MECANIZACION AGRICOLA, S.A. solicita autorización para instalar un almacén de maquinaria agrícola (sin venta), en la parcela núm. 10 del polígono industrial "El Balconillo".

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 28 de noviembre de 1983
EL ALCALDE
P.D. El Concejal Delegado
Firma.: Ilegible

provincia provincia provincia provincia

Investigar el origen de las poblaciones es tarea ardua y difícil, no solo por falta de documentos, sino también por la mudanza que hayan tenido de sus primitivos nombres.

Desde luego resulta indudable que la mayor parte de los pueblos y ciudades han debido su fundación y origen a una necesidad de origen militar y de defensa o a la conveniencia de cultivar los terrenos donde se han establecido, recibiendo su nombre particular del sitio en que se fundaron, o de la persona que los levantó, o de un Santuario en derredor del cual se construyeron casas o viviendas que sirvieran de albergue a sus moradores.

Cuando el Cid o su intrépido y valiente Capitán Albarfáñez de Minaya llevaba sus armas victoriosas por algunas Regiones del Centro de España, en años anteriores a la conquista de Toledo, al decender estos Caudillos cristianos de las montañas de Guadarrama, estrechando cada vez a los infortunados Musulines de Toledo cuyo fin se acercaba, debieron apoderarse de varias comarcas del Henares, suponiendo que Cogolludo existiera por entonces, debió caer en poder de los Cristianos entrando en el patrimonio del Rey.

No es de creer que fuese población Musulmana, pero cuando menos, está probado que ya existía muy pocos años después de la conquista de Toledo, lo mismo que Béleña, Atienza y otros pueblos situados cerca de las grandes Sierras sirvieron de fuerte seguro a los Cristianos contra el enemigo, formando con los demás pueblos cercanos una línea de fortificación que estorbaba la entrada de los Musulines por las gargantas de las Cordilleras, puesta entre ambas Castillas como barrera casi infranqueable.

No cabe duda de la existencia de Cogolludo, sino antes de la conquista de la Imperial Ciudad, al menos en tiempos de su egregio conquistador y así lo demuestra un escrito o documento en que Alfonso VI, juntamente con su mujer la Reina Isabel, donaba al Abad del Monasterio de San Pedro de Gumiel la villa de Fonciana, situada entre los términos de Hita-Cogolludo y posteriormente Don Raimundo, Arzobispo de Toledo, en el reparto que hizo de las rentas eclesiásticas de su Diócesis, dió a los Canónigos la tercera parte de la alcabala de Cogolludo y otras Villas de la misma Diócesis.

Poco tiempo estuvo Cogolludo en poder de la Corona, puesto que el Rey D. Alfonso, en el año 1176 hizo donación de Cogolludo, sus Caudillos y tierras a la entonces naciente Orden de Calatrava.

D. Fernando Ordoñez, duodécimo Maestre de la misma, dió el fuero de Guadalajara a la Villa de Cogolludo en 1242, y también hay quien supone que tuvo fuero Cogolludo por habersela otorgado Alfonso VI en el año 1102.

Por razones no justificadas y quizá por causas de las tribulaciones de aquellos tiempos, la Orden fue despojada, sin motivo para ello de la Villa de Cogolludo, pues al hacer testamento el Infante D. Enrique, hijo de Fernando III, mencionó la siguiente cláusula:

"Otro si digo y mando: que den la Villa de Cogolludo a la Orden de Calatrava, cuya es". Aún surgiendo dificultades para que así se cumpliera, hasta que por

Boletín Informativo de Sadeco

COGOLLUDO ANTIGUO Y MODERNO (I)

El Boletín Informativo de la Sociedad Amigos de Cogolludo realiza un estudio e informe sobre la historia de su localidad, bajo el título "Cogolludo antiguo y moderno"; se trata de un trabajo publicado en el año 1904 y que les ha sido facilitado por Dolores Nuñez Vallejo. Una historia de nuestra tierra que a buen seguro muchos desconocerán y que reproducimos textualmente, en este número, continuándola en sus detalles más interesantes en nuestra edición de mañana.

fin Alfonso XI, en el año 1334 dio sentencia para que la Villa se devolviese a la Orden que injustamente se la había quitado.

Durante algunos años después, los vecinos de Cogolludo llegaron a no poder soportar los excesivos tributos que se les imponía y mucho menos la forma de satisfacerlos, y bien fuese por éste motivo o porque la Orden considerase poco firme la posesión de la Villa, dadas las circunstancias de aquella época, el resultado fue que la milicia de Calatrava juzgó conducente y oportuno desprenderse de la Villa, aunque no de una manera completa, sino solo temporalmente. Ocurrió esto en el año 1335, siendo Maestre de la Orden D. Garcí-López, quien otorgó cartas autorizadas con su sello, haciendo donación de la Villa y Castillo de Cogolludo a D. Iñigo López de Orozco, alegando como fundamento de la merced, no solo que a Orozco debía servicios la Orden, sino "porque el Castillo y Villa de Cogolludo ha mucho de ser menester de reparar y adobar".

Había en la donación, dos cláusulas que se contradecían: La primera reconocía el derecho que por anterior acta de la Orden tenía Doña Teresa González a poseer por Villa a Cogolludo, y la segunda establecía: que al morir Orozco quedase libre para la Orden.

En 1363 concedió D. Iñigo a los vecinos de la Villa un privilegio de franqueza, librándoles de la mayor parte de los tributos foreros que pagaban.

Cuando en el año 1367 tuvo lugar la batalla de Nájera, cayó prisionero D. Iñigo, muriendo a manos del Rey D. Pedro, pero su viuda Dña. Marina Meneses formalizó nuevamente la anterior merced, advirtiendo que solo tendría efecto durante su vida, pues la trasmisión de dominio que apartó la Villa de la Orden, no se convirtió sino después en definitiva, y prueba de ello es que, en el año 1376 en la participación de bienes de D. Iñigo y Dña. Marina no se cita a Cogolludo y si a Miralrio, Espinosa y otros pueblos; ésta omisión revela que Cogolludo no era propiedad total de este matrimonio, sino de la Orden, y por consiguiente la cesión hecha a D. Iñigo lo fue solo por tiempo.

Al contraer matrimonio Dña. María, hija de Enrique II con D. Diego Hurtado de Mendoza, y para bien dotarla dió en privilegio en 1377, otorgando el trueque de Cogolludo y Loranca, únicas posesiones que en aquella comarca quedaban a la Orden de Calatrava, por la Villa de Córdoba, siendo maestre aceptante D. Pedro Muñiz. Por éste privilegio del Rey Enrique II Cogolludo dejó de pertenecer a la Orden de Calatrava.

D. Diego Hurtado de Mendoza y su esposa Dña. María disfrutaron de la Villa algunos años y a su fallecimiento entró a sucederles en la posesión de Cogolludo su hija Dña. Aldonza de Mendoza que se casó con D. Fadrique de Trastámara, duque de Arjona, cuya Señora en Mayo del año 1404, tomó posesión de la Villa con las formalidades entonces al uso.

En el verano de 1429, vivienda aún Dña. Aldonza, los Reyes de Aragón y Navarra rompieron las fronteras de Castilla con poderosas huestes, salió al encuentro D. Juan II animado por su insigne favorito D. Alvaro de Luna. En las cercanías de Cogolludo se avistaron las dos fuerzas contrarias resueltas a pelear, y el Cardenal Fox, legado Pontificio, fue de campo a campo para apagar los encendidos ánimos e impedir el combate.

Solamente logró suspenderle por un día, y cuando al amanecer el siguiente empezaron los combatesientes la batalla, quedaron suspensos unos y otros, al ver que entre ellos se había levantado una tienda con insignas reales. Era que Dña. María, esposa del Rey de Castilla y hermana del de Aragón, deseosa de evitar la lucha y después de pesadas jornadas se había presentado en ambos campos.

La noble Señora vió a los rivales, y tanto pudieron sus lágrimas y súplicas, que arrancando de sus manos las armas vengadoras, consiguió que los invasores volvieran a Aragón.

En el año 1435 falleció Dña. Aldonza en Espinosa de Henares y su primo D. Diego de Mendoza llamó a D. Diego Manrique, quien a título de hermano, recogió gran cantidad de alhajas y de dinero que consigo tenía la Duquesa y con ello se refugió en Cogolludo. Ofendido y agraviado por ello el Marqués de Santillan, hermano de Dña. Aldonza, llamó a sus vasallos de Hita y Guadalajara sitió la Villa de Cogolludo y logró ponerla en trance apurado.

Sabedor de ello el Rey, envió personas de su confianza para que arreglasen la contienda de aquellos proceres, lo que al fin consiguieron por la vía amistosa, repartiendo los bienes de la Duquesa.

En la escritura final no suena Cogolludo, ni Loranca, presumiendo un escritor insigne que el Rey las incorporó a la Corona, puesto que aparecen que la Real Merced las había dado a D. Fernando Alvarez de Toledo, conde de Alba, que las trocó con el conde de Medinaceli, trueque que fue sancionado por Cédula del Rey.

D. Juan II en privilegio de Olmedo a 23 de Septiembre de 1438 declara: que Luis de la Cer-

da conde de Medinaceli, adquirió de D. Fernando Alvarez de Toledo la Villa de Cogolludo con su Castilla y Fortaleza, casas llanas, aldeas y tierras e igualmente la jurisdicción criminal y civil, juntamente con Loranca y otros pueblos y confirmando el trueque por el Rey se incorporó la Villa en el mayorazgo del Conde, prohibiendo que nadie la heredara sino el hijo mayor.

Posteriormente la Orden de Calatrava suscitó una reclamación contra todos estos cambios de dominio pero sin obtener resultado alguno de sus predecesores, y desde entonces se afirmó el Señorío de los Medinaceli en Cogolludo.

Cuando más adelante se erigió en Marquesado, el Rey D. Enrique, hizo merced del estado de Medinaceli con el título de Conde a D. Bernardo, hijo del Conde Fox, que casó con Dña. Isabel de la Cerda, viuda de Ruy-Pérez Ponce y algún tiempo después los Reyes Católicos, siendo quinto Conde de Medinaceli D. Luis de la Cerda, lacrea Duque de Medinaceli.

D. Juan de la Cerda, hijo del anterior, fue el segundo Duque, que habiendo casado con Dña. Isabel de la Silva, hija del Conde de Cifuentes tuvieron a D. Luis, D. Gastón y D. Juan de la Cerda.

El primero, o sea D. Luis, se tituló primer Marqués de Cogolludo, por concesión que el Emperador Carlos V le concediera, y desde entonces el Ducado de Medinaceli y al Marquesado de Cogolludo figuran unidos a los muchos estados que los Duques posteriormente heredaron de sus antecesores.

El Marquesado de Cogolludo comprendía esta Villa y los concejos de Fuencemillán, Fraguas, Jocar y sus agregados Monasterio y Veguillas, hoy llamados La Cueva y El Robledo y quizá algún pueblo limítrofe. Los Duques como señores de Cogolludo y Medinaceli, se creían también con derecho a los términos de Hontienas y Sta. Gracias, lugares situados entre Cogolludo y Espinosa, memoria hay del pleito iniciado antes del año 1484 entre el Duque del Infantado y el de Medinaceli sobre posesión de ambos pueblos, cuyo pleito terminó en el año 1557 en la Cancillería de Valladolid, reconociendo como del Infantado la posesión de ellos en contra de las pretensiones de los de Medinaceli, a las que también cooperaba Cogolludo, si bien con la cláusula de "a prevención", por la cual parte de los términos disputados, aún en el último siglo de los que venían llamándose de "PREVENCION".

Durante el tiempo que los Duques ejercieron dominio sobre Cogolludo y sus aldeas, tuvieron especial interés en acrecentar esta Villa y sus comarcas y mejorar

su estado.

Tenían siempre el Castillo bien guardado y abastecido nombrando por sí propio los Alcaldes de la fortaleza, que tomaban posesión de sus cargos con las formalidades entonces al uso, recibiendo además por inventario la artillería, armas, municiones, ropas, etc. y en la fortaleza se celebraban también las sesiones de importancia presididas por los Duques o sus representantes.

Especial cuidado tuvieron también en la conservación de la gran cerca o muralla que rodeaba la población y bien defendidas sus tres monumentales puertas conocidas con los nombres de Guadalajara, del Carmen y de Medina, esta última más sencilla que las otras dos.

Fundaron el Monasterio de San Antonio, al Oeste de la Villa llamado después de San Francisco, por haber habitado religiosos de esta Orden.

En la plaza de la población, levantaron el soberbio Palacio modelo de construcciones señoriales y de suntuosa grandeza y en su tiempo edificaron también las iglesias de Santa María y San Pedro, convento del Carmen, ermita del Val y algunas otras, bajo las advocaciones de la Soledad, San Antón, San Isidro, San Juan Degollado, San Lázaro, San Agustín, Santa Anta y San Tirso. Algunos de los mencionados edificios bien merecen siquiera una sucinta descripción particularmente el palacio, que a pesar de encontrarse bastante maltratado, aún sigue siendo ornato y gala de la Villa.

La agricultura y la ganadería han sido siempre la principal fuente de riqueza de este pueblo y sus aldeas. Vecina esta comarca con la de Atienza, tuvieron ambas comunidades de campos y montes, desde épocas muy remotas; al principio fueron respetadas las condiciones amistosas, más con el tiempo, el pastoreo abusivo, la extracción de carbones y otros excesos, fueron origen de grandes odios, amenazas y disgustos, principalmente de pleitos largos y costosos, a los que puso término una sentencia de Alfonso X.

La Villa de Cogolludo tuvo análogas pendencias, aunque no tan perseverantes, con el concejo de Hita, también por pastos y leñas, fundándose para ello los de Cogolludo en la devolución de prendas y efectos, embargos que les exigían los de Hita.

El Rey D. Sancho sentenció contra Hita y apelada la sentencia llegó hasta el Rey Alfonso XI, que confirmó esta y otras sentencias anteriores, condenando a costas a los de Hita, y obligándoles a los de Cogolludo sus prendas y efectos embargados.

La dehesa, a fines del siglo XVI, era una de las mejores fincas de la comarca y muy abundante en caza de perdices, conejos y liebres titulándose de Valdehernán Martínez, estando custodiada por tres hombres de acreditada conducta y guardándose con rigor la época de veda.

El terreno laborable limítrofe a Cogolludo, fuese o no de regadío, ha sido siempre de buena clase y su cultivo y aprovechamiento muy beneficioso. Si actualmente se exceptuasen los propios de nuestras Provincias meridionales, puede decirse que Cogolludo produce de todo, y no solo para atender a la subsistencia de sus habitantes, sino también para exportarlas.

AYUDAS DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS

Continuamos hoy, informando sobre las ayudas, subvenciones y colaboraciones que el Estado tiene con las Administraciones Locales y que deben ser tenidas en cuenta porque pueden suponer un importante ahorro para los municipios. En nuestra edición de ayer, publicábamos las colaboraciones y convenios que mantenía el Instituto Nacional de Empleo. Hoy trataremos de los programas concretos en que el Estado colabora directamente concediendo subvenciones. Se trata del Plan de Obras y Servicios, Plan de Comarcas de Acción Especial y Obras de Acción Comunitaria.

PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS

Como todo el mundo sabe, la elaboración del Plan de Obras y Servicios corresponde a las Diputaciones Provinciales y se realiza cada año. En este sentido, la subvención del Estado viene determinada en los Presupuestos Generales del Estado de cada año, siendo el presupuesto para 1983, que ya finaliza, de 164 millones de pesetas.

Las obras que deben incluirse en los planes provinciales son las siguientes:

- Alumbrado público.
- Abastecimiento de agua potable.
- Alcantarillado.
- Pavimentación de vías públicas.
- Equipamientos comunitarios considerados de carácter básico.

Para la financiación de estas obras, en la parte que corresponde a los Ayuntamientos, deberá exigirse el pago de contribuciones especiales.

PLAN DE COMARCAS DE ACCION ESPECIAL

La determinación de las Comarcas de Acción Especial corresponde al Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio del Interior. La iniciativa para la definición de estas Comarcas podrá partir del Estado o de las entidades territoriales en que se organicen.

La financiación de los planes de las Comarcas de Acción Especial se realiza por:

- El Estado, que concede subvenciones determinadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- El Banco de Crédito Local de España, con un préstamo del 150 por 100 de la subvención estatal.
- Aportaciones de la Diputación y de los Ayuntamientos que en ningún caso pueden ser inferiores en su conjunto al 10 por 100 de la suma de la subvención del Estado y del préstamo del Banco de Crédito Local.

Las obras que, con carácter prioritario deben incluirse en los



El Estado subvenciona las pavimentaciones de las calles de nuestros pueblos, incluidas en los planes de obras y servicios, pero también merece gran interés el tema de las obras de acción comunitaria.

planes de Comarcas de Acción Especial son las siguientes:

- Abastecimiento de agua, distribución y saneamiento.
- Caminos.
- Electrificación rural.
- Servicio telefónico en áreas rurales.
- Equipamiento de núcleos.

Actualmente, en la provincia de Guadalajara están aprobadas las Comarcas de Acción Especial de Atienza y El Ocejón, con subvenciones de 74.938.000 pesetas la primera, y 70.262.000 pesetas la segunda en los Presupuestos Generales de 1983. Como se recordará recientemente, fueron aprobadas en pleno de la Corporación Provincial una serie de obras para la Comarca de Acción Especial de El Ocejón, con una inversión de más de 23 millones de pesetas, obras civiles en su totalidad, ya que sí lo solicitaron los municipios. Obras que podrían ser encuadradas en equipamiento de núcleos.

OBRA DE ACCION COMUNITARIA

La ejecución de las obras de acción comunitaria persigue dos objetivos prioritarios: mejorar el medio rural para conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y hacer partícipes a los vecinos en la elección y ejecución de las obras, para conseguir de este modo aunar esfuerzos y voluntades de los habitantes del medio rural.

La ejecución de las obras puede hacerse directamente por los vecinos, quienes para todo el desarrollo de la acción comunitaria podrán organizarse como quieran, nombrando, al efecto, por ellos y entre ellos una comi-

sión gestora. Las subvenciones que el Estado concede para este tipo de obras es del 50 por 100 del presupuesto de las mismas.

La aprobación y tramitación de los expedientes se realiza por la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, de la que es presidente el Gobernador Civil. La solicitud de la subvención deberá hacerla el Ayuntamiento, previo acuerdo de los vecinos de realizar la obra.

A la solicitud que se presente, se deberá acompañar:

- Proyecto o memoria descriptiva y valorada de la obra a realizar, señalando el plazo previo para su ejecución.
- Conjunto de acuerdos adoptados por los vecinos para la realización de la acción comunitaria, firmados por todos los participantes, señalando el compromiso de completar la financiación de la obra mediante aportación de trabajo, transporte o metálico, así como el compromiso de asumir los riesgos que ocasione la prestación, para lo que deberá acreditar haber suscrito una póliza de seguros.

- Informe de la Agencia del Servicio de Extensión Agraria.

Por otra parte, la Diputación Provincial prestará cuanta asistencia técnica se requiera para la redacción de proyectos y dirección de las obras.

En nuestro número de mañana, informaremos sobre las ayudas que concede el Ministerio de Agricultura, así como el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, finalizando así la información sobre colaboración del Estado con las Administraciones Locales.

SUCESOS

Los autores detenidos en Pamplona

SUSTRAJERON VARIOS KILOS DE COBRE EN LA LINEA TELEFONICA ENTRE ALCOLEA Y SAUCA

Dos personas han sido detenidas en relación a varios robos cometidos en la línea telefónica entre Alcolea y Sauca, de donde se sustrajeron kilos de hilo de cobre para su posterior venta. El pasado día 4 de diciembre, fue localizado por fuerzas de la Guardia Civil de la Comandancia de Guadalajara, una furgoneta marca Ebro, matrícula SS-4414-J. Dicha furgoneta se encontraba en las proximidades de la esplanada del Hostal El Pinar, en el término municipal de Alcolea del Pinar. Una vez examinada por las fuerzas de la Guardia Civil, se descubrió que en su interior se hallaban varios kilos de hilo de cobre.

Realizadas las oportunas gestiones, se comprobó que el mismo procedía de varios robos cometidos en diferentes días, en la línea telefónica existente entre Alcolea del Pinar y Sauca. En el interior de la furgoneta fue hallada igualmente una escalera y diversos útiles para la perpetración de estos robos, ascendiendo el valor de lo sustraído a unas 500.000 pesetas, entre material y daños ocasionados a la línea telefónica.

Rápidamente, se prosiguieron las gestiones, conjuntamente con fuerzas del mismo cuerpo de Pamplona, siendo detenidos Marcelino de la Gracia Méndez, de 22 años de edad y vecino de la localidad de Burlada, Navarra, quien era propietario de la furgoneta encontrada en Alcolea; siendo detenido igualmente Juan Muñoz López, vecino de Villaba, Navarra, quien a su vez utilizaba un turismo Seat 132, como apoyo a la realización de los robos. Parece ser que con el turismo se buscaban los lugares idóneos para perpetrar los robos de la línea telefónica y posteriormente, llevaban el hilo de cobre a la furgoneta. Ambas personas han sido detenidas en Pamplona.

HALLADO MUERTO EN SU DOMICILIO

Por otra parte, hace unos días, fue hallado muerto en su domicilio de la localidad de Valtablado del Río, Robustiano Alcolea Temprano, de 68 años de edad. El fallecido era viudeo y vivía solo. Parece ser que el fallecimiento le sobrevino por muerte natural.

ATRACO EN LA WISKERIA STOP

En la madrugada del día 8, alrededor de las dos de la mañana, se perpetró un atraco en la wiskería "Stop", situada en la localidad de Valdenoches. Tres individuos armados con escopeta de cañones recortados y pistola, penetraron en el local, intimidando a los clientes que a esa hora se encontraban en el mismo, así como a las empleadas y a la dueña de la wiskería. Tras apoderarse de unas 17.000 pesetas, se dieron a la fuga, sin que las personas que se encontraban en el lugar de los hechos pudieran conocer con exactitud la forma de huida de los atracadores.

HERIDO LEVE AL SALIR DE LA VIA

Pasadas las 9 de la mañana del viernes, 8 de diciembre, se produjo un accidente de circulación, a la altura del kilómetro 206,990 de la carretera N-II, en el término municipal de Castellar. El accidente tuvo lugar al salirse de la vía y colisionar contra un talud, el turismo Seat 127, matrícula CO-4541-H, que iba conducido por Miguel Urdiola Antón, de 28 años de edad, quien resultó con heridas de pronóstico leve.

COLISION ENTRE UN CAMION Y UN TURISMO

Igualmente, el viernes 8, tendría lugar un nuevo accidente de circulación alrededor de la 1.15 del mediodía en la carretera nacional II, en el término municipal de Azuqueca. El suceso se produjo cuando el camión Pegaso, matrícula M-9503-FN colisionó contra el turismo R-5, matrícula M-5769-FH. Tanto el conductor del camión, Manuel Díez Torres de 42 años, como la conductora del turismo, Martina Casa Ortega, de 23 años, resultaron ilesos.

ESCAPARATE LITERARIO

Por M. de Prada

ADIOS A LOS VAQUEROS

Casi siempre me ha correspondido leer algunas primeras obras de autores que luego alcanzarían la fama. Esto me ha sucedido -hace ya demasiados años- con Angel Palomino, que escribió una novela bastante "verde" para aquellos tiempos, que se tituló "Zamora y Gomorra". Luego pasaron los años y el toledano Angel Palomino se hizo "un hombre" en las letras hispanas, mientras se decía a regentar hoteles de gran lujo y a la vez, a observar el variopinto panorama humano que ocasionalmente "paraba" en sus dominios hosteleros, que por cierto son y han sido lugares del turismo más cosmopolita. No pretendo dar una relación de sus muchas novelas, que cosa curiosa, además de bien escritas han obtenido éxito, quizá no tanto como en "puridad" se merecen debido a un aspecto que a Angel Palomino -como a cualquier otro escritor, se entiende- no le favorece: su militancia activa en la política.

Podía decirse que esta cuestión es personal, pero no cabe duda que las filias y fobias no son cuestiones que se deban desdeñar.

En cuanto a esta última novela suya "Adios a los vaqueros", responde al estilo -al buen estilo- que siempre acompaña a su autor, prodigo en crear personajes femeninos recordables. -Lissa, Maria, la "niña de los vaqueros"... etc. o simpáticamente odiosos "la troupe moscovita" o los bobalicones

representantes yankis. Si envolvemos todo, con "Marcha verde", "Casa Blanca", CIA, Nixon, Hassan II, el "abanico" completo de personajes, personajillos, comparsas y caraduras de la Transición y otras muchísimas cosas, sucesos, peripecias, con ganas de reirse -el autor, se entiende- y de provocar la sonrisa de los presuntos lectores, tendremos en la media de lo posible, lo que es esta novela tan humorística y, a la vez hondamente humana como lo fue "Madrid, Costa Fleming".

Editada por Planeta en su colección "Autores españoles e hispanoamericanos".

REQUIEM POR UN ESPIA

Planeta acaba de editar esta novela en su colección "Fábula" que es original del diplomático italiano y novelista Alberto Giovannetti, autor de un buen número de narraciones de escenario romano y preferentemente vaticano.

Los KGB soviética, en una audaz operación, decide sustituir al enviado de la Santa Sede de la ONU por un espía ruso. Este extraño trueque provoca una serie de situaciones inesperadas en las cuales el protagonista debe hacer alarde de astucia y habilidad.

La fantasía del autor y su buena expresión literaria hacen que esta narración sea de una agradabilísima lectura.

MEDIOS EN PELIGRO

Con este título editado por

Planeta, en su colección "Contemporanea" se acaba de publicar la novela de Frank G. Slaughter.

Se trata de una novela de gran intensidad dramática sobre el uso creciente de estimulantes por los médicos de los hospitales USA.

El libro aborda el tema a través de dos personajes, que ocupan altos puestos en el hospital donde trabajan, y que, por su adición a los estimulantes e incluso a las drogas, se ven enfrentados a terribles situaciones que resuelven con distintos criterios y moralidad.

Una obra apasionante que revela el profundo conocimiento que tiene el autor de los ambientes médicos, así como de la psicología de los diversos personajes que se mueven en ellos.

COLECCION "LIBRO AMIGO"

La veterana editorial barcelonesa Bruguera, tiene una colección de una enorme variedad, capaz de satisfacer todos los gustos, pues abarca desde el libro clásico más severo -autores griegos o latinos- hasta las más actuales creaciones pasando por los consagrados del siglo XIX. Esto ocurre incluso en el tema de las novelas policíacas de más reciente aparición.

Por otra parte es de destacar su corte reducido y su presentación pulcra, tanto en lo moral como en las traducciones.

A continuación reseñamos unos cuantos títulos que avalan lo que dejamos dicho.

TEATRO CONTEMPORANEO II

La publicación de "Teatro Contemporaneo I" y el presente volumen completa el ciclo de obras naturalistas de August Strindberg, traducidas y prolongadas por el escritor Jesús Pardo. La aventura teatral de los últimos años del gran dramaturgo sueco fue la creación del Teatro Intimo, que fundó con el joven director A. Falck. Para él concibió sus "obras de cámara" (1907) que desconcertaron a la crítica y al público contemporáneo por tratarse

de una técnica nueva en este dramaturgo.

El volumen comprende tres obras: "Jugar con fuego", "Crímenes y crímenes" y "La danza de los muertos".

Cuanto aman al teatro tendrán ocasión de conocer lo último de Stindberg.

MOLIERE-COMEDIAS I Y II

En estos dos volúmenes de la colección "Libro Amigo" de Bruguera se encuentran los siguientes títulos: "Las preciosas ridículas", "Don Juan", "El Avaro" en el primero y "El Tartufo", "El burgues gentilhomme" y "El enfermo imaginario" en el segundo.

Ambos libros llevan notas de Francisco Javier Hernández y han sido traducidas por Julio Gómez de la Serna.

Moliere, seudónimo de Jean Bautista Poquelin nació en Francia en 1622 y murió en 1673, es uno de los creadores de la comedia moderna. Su estilo es muy peculiar, contrasta las ridiculeces de la sociedad de su tiempo con los dictados de la razón y el buen sentido, retratando sus tipos con penetrante caracterización psicológica.

Otra aportación clásica que gustaría a cuantos ven en la escena reflejo de costumbres pasadas y actuales.

TEATRO COMPLETO-ESQUILO

Terminamos esta relación teatral con el "Teatro Completo" de Esquilo que como los anteriores pertenece a la colección "Libro Amigo" de editorial Bruguera dentro de la subcolección "Bruguera-Libro clásico".

La presente edición, como es costumbre en esta editorial, está a cargo de Julio Pallí, personaje de gran prestigio en las letras hispanas.

Esquilo es el más antiguo de los tres trágicos áticos. De los 82 tragedias que escribió solo subsisten siete. Su teatro, de profundo sentido religioso, aborda el problema del destino del hombre condicionado por su libre albedrío y por las fuerzas superiores que gobiernan el mundo.

Esta obra recoge, como in-

dica el título, todas sus tragedias que son las siguientes: "Los persas", "Los siete contra Tebas", "Los suplicantes", "Prometeo encadenado", "Agamenón", "Los Coéfores", "Las Euménides".

LA PANDILLA

Philip Both, "desnuda" a los políticos USA y concretamente a uno. El argumento es este: Auto-nombrado en leyes, "cuaquero" y presunto amante de la paz, Trick E. Dixon es presidente de los Estados Unidos y tramposo impetuoso. Su oratoria, amalgama de tópicos que ya nada significan, de frases pías y de vocablos de dudoso sentido, es la implacable caricatura de esa "sincera" prosa presidencial cuyo destino es lograr que las mentiras parezcan verdades.

Publicado por Bruguera en su colección "Libro Amigo".

LA ABADIA DE NORTHANGER

"La Abadía de Northanger" (1818) no encontró editor en vida de la autora y hubo de aparecer póstuma, aunque la crítica hoy en afirmar que es la primera de las grandes obra de Jane Austen. Esta la escribió impulsada por el desagrado que le producía un género tan en boga como la "novela gótica", que exigía una heroína de una perfección artificial y acontecimientos de naturaleza sobrenatural. Catherine Morland, la heroína de Jane Austen, arrastra los peligros propios del terror "gótico" cuyas peores fantasías andan en su imaginación.

Así su producción revela una línea irónica y de sutil humor sobre los convencionalismos sociales donde no caben tales afectismos.

Jane Austen nació en 1775 en el Sur de Inglaterra y murió prematuramente en 1817. Se trata de una narración cuya lectura, interesará a los amantes de la literatura de principios de siglo XIX, por su calidad y entretenimiento.

Al igual que el resto está publicado por Bruguera.

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:
Nuria Navarrete, Vegarmi, Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda

opiniones ajenas - cartas al director

CONTESTACION DE A.P.

Volvemos a ponernos en contacto con usted para aclarar algunas opiniones expresadas por su comentarista "Paco" y por usted mismo en el diario de su digna dirección, del pasado domingo, día 4 de los corrientes, no sin antes agradecerle la buena acogida que ha dispensado a este Gabinete de Prensa de Alianza Popular y a la moderación de que hace gala, verdaderamente recomendable.

Compartimos con usted muchas cosas, aunque no todas, ya que, entre otras, las personas que da a entender "Paco" como discrepantes, una de ellas no lo ha manifestado ni públicamente ni a nosotros, y la otra ni siquiera es miembro de nuestro partido.

Por otra parte, y siguiendo con el punto desarrollado por "Paco", el señor Fraga está informado puntualmente de lo que sucede con su partido en Guadalajara. Entre otras cosas, porque Fraga, tan adicto a Guadalajara, se trata aquí con todo el mundo y da a la política el tratamiento que le corresponde, teniendo contactos permanentes y usuales con el presidente provincial y miembros del Comité Ejecutivo, tanto él mismo, como el "staf" nacional del partido. Nuestro presidente distingue muy bien el ocio del trabajo, la caza de la política, y no los mezcla. Es como si usted hiciera su periódico desde el bar y no en la redacción, tratara a los chismorreos como noticias y no como chismes y

diera categoría de información a los juegos verbales de las tertulias. Fraga, no. Nosotros, tampoco.

En cuanto a la afirmación que hace de que "hay muchas personas que empiezan a preocuparse seriamente por el futuro de Alianza Popular, tantas que ni yo mismo me lo creo", así como que "me comentaba uno de ellos que necesariamente había que tomar cartas en el asunto y poner a cada cual en el lugar que le corresponde", hemos de volver a decirle a usted y a esas supuestas personas, que el Comité Ejecutivo de A.P. está abierto a acoger cuantas opiniones les sean expuestas para su estudio y aplicación, si procede. Por lo que una vez más invita a todos sus afiliados a que así lo hagan, ya que hasta ahora no ha habido ninguna discrepancia de ningún tipo de estudiar. Y los partidos políticos, como los periódicos, señor Pérez de Almenara, usted lo sabe muy bien, ni son coto cerrado de nadie ni pueden funcionar con cuatro gatos. Se precisa la colaboración amplia, de redactores en su caso y de afiliados en el nuestro. Cada cual con su punto de vista, que puede ser o no, coincidente, pero que la coincidencia de la mayoría determina las líneas a seguir. Y entrar en un diálogo con los discrepantes, cuando los haya y lo manifiesten para mejorar el buen funcionamiento que todos queremos. Usted



en su periódico y nosotros en nuestro partido. Pero si no se expone nada, nada se puede reprochar. Invitamos a nuestros afiliados a que se dirijan a nosotros.

Respecto al artículo publicado con su firma, señor Pérez de Almenara, solamente decirle que permanece fiel a su comportamiento, aunque haya mejorado en el estilo, ya que esa postura de crítica ineficaz (no la de usted, sino la de los políticos y cargos de la Administración), es permanente en usted desde que está en la vida pública del periodismo, independientemente de quién estuviera en el poder o no en la Administración. Basta con hojear los distintos medios en que usted se ha expresado desde 1972. Y ya han pasado políticos y políticos por Guadalajara, como para que alguno o alguna acertara en algo.

No obstante, le recordamos que Diputación realizó una serie de reuniones institucionales para recabar de todos y cada uno de los Ayuntamientos, no solamente de los de nuestro partido, las peticiones con orden de prela-

ción que estimaran más interesantes para el municipio en este cuatrienio. Estimamos que esta es la mejor y más directa democracia, poniendo los intereses de la provincia por encima de los del partido. Estas peticiones se están valorizando para, en breve plazo, esperamos, presentar a los Ayuntamientos, incluidos los de la oposición, un plan de trabajo a realizar en cuatro años.

Y ahora, discutirle lo del "descabezamiento" en la Diputación y que no creemos que tal supuesto pueda poner nervioso a nadie, ya que los responsables están allí, unos por los votos populares y otros por merecimiento de sus carreras y oposiciones. Hay que saber lo que se firma, señor Pérez de Almenara.

Respetamos y no siempre compartimos sus opiniones, como verá, pero aceptamos la crítica, que al fin y al cabo es otra forma de información porque cuando se trata de un solo personaje nos da idea de lo que piensa y entramos en el conocimiento de su opinión. Y cuando se trata de los demás medios de comunicación nos permite estar al corriente de la opinión pública.

Agradecidos, pues, por la atención que nos dispensa y a la que correspondemos con igual corrección, les saludamos muy atentamente.

ALIANZA POPULAR
Gabinete de Prensa

MAS SOBRE EL 6 DE DICIEMBRE

Muy Sr. mio:

En relación con el artículo aparecido con su firma en la sección "Opiniones ajenas-Cartas al director" página 7 del diario de su digna dirección correspondiente al 7 de los ctes., me veo obligado a pedirle que publique esta carta con la siguiente aclaración:

El día 6 de diciembre, además de ser el aniversario de la Constitución, se conmemora también la luctuosa fecha para muchos cientos de familias de esta provincia. Ese día del año 1936 y creo que Vd. como periodista debería saberlo, fueron asesinados en la Prisión Provincial de esta ciudad, 300 alcarreños.

Por lo tanto, el colocar un crespón negro en la bandera nacional no puede ser considerado como una falta de respeto a institución alguna, sino como recuerdo imborrable de una gran tragedia humana que algunos alcarreños ni han olvidado ni tienen por qué olvidar.

Siento mucho la coincidencia de fechas, pero estos 300 alcarreños fueron vilmente asesinados el día 6 de diciembre y no en otra fecha. Por consiguiente creo que hay motivos para considerar que su artículo es impropio o por lo menos muy poco afortunado, y me parecería justo una rectificación por su parte. Esta es una opinión que creo compartirán muchos ciudadanos de esta Provincia.

Con el ruego de la publicación de estas líneas, le saluda atentamente.

Fdo.: Antonio
HERNANDEZ
D.N.I.: 11.673.644

POEMA

*Un Pueblo allá en la "ALCARRIA"
sus gentes fueron marchando
quedaron treinta habitantes
tristes y desconsolados,
estos hombres y mujeres
trabajadores y honrados
sin tener miedo a los frios
ni al calor en los veranos
a las tierras que ellos amaban
como lapas se pegaron.*

*Con su Alcalde a la cabeza
juntos y unidos lucharon
asfaltaron bien sus calles
el agua a sus casas llevaron,
arreglaron bien su Plaza
Jardines en todos los barrios
un Ayuntamiento nuevo
siempre limpio y bien cuidado,
este Pueblo pequeñito
en la ribera del Tajo
por su constante labor
un premio le fué otorgado
esa gente a su Alcalde
hijo adoptivo nombraron
y una placa con su nombre
en su Plaza colocaron.*

*¡Animo! A todos los Pueblos
CAMPIÑA, SIERRA Y ALCARRIA
luchemos por nuestra tierra
no sea discriminada,
poseemos poca industria
en toda nuestra comarca
explotemos nuestras minas
sacando de ellas su Plata,
esas fuentes de energía
procurar bien explotarlas
de los Ríos que tenemos
no regalemos sus aguas,
fomentar bien el Turismo
en todas nuestras comarcas
verais como conseguimos
sea orgullo de la Mancha
luchemos juntos y unidos
por nuestra "GUADALAJARA"
¡Animo! A todos los Pueblos
CAMPIÑA, SIERRA Y ALCARRIA*

Bilbao, Noviembre 1983
Florencio RAMON

DIARIAMENTE 100 MILLONES
DE NIÑOS SE DUERMEN
CON HAMBRE. TU PUEDES
AYUDARLOS HACIENDOTE
SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel.: 23 29 86.
GUADALAJARA

local local local local local

Con el inigualable marco del Palacio del Infantado

JORGE FRESNO, MUSICA BARROCA

El próximo miércoles, día 14 de diciembre, se ofrecerá en el Salón de Actos de la Biblioteca Pública Provincial un concierto de guitarra barroca y, vihuela de mano a cargo del artista Jorge Fresno, concretamente el acto esta previsto para las siete y media de la tarde.

El programa consta de dos partes, la primera de las cuales está agrupada bajo el epígrafe: "Vihuelistas españoles y laudistas italianos del Siglo XVI".

Comenzará con la obra de Diego Pisador (1552) "Pavana muy llana para tañer", seguidamente tres piezas para laúd, "la villanella", "Stavasi amor dormendo" y "Recercar a la spagnola", de Vincenzo Capriola (1530). También dentro de la primera parte la "Fantasía de redobles" de Luys Milan (1536), dos piezas para vihuela "fantasía" y "Canción del emperador" de Luys de Nardella preditta", de Paulo Borrondo (1536) y dos piezas para vihuela de Alonso Mudarra (1546), "Pavana de Alexandre" y "Fantasía en la manera de Ludovico".

La segunda parte se agrupa bajo el epígrafe de "La guitarra Barroca en Italia y España" y se compone de la obra de tres autores.

El primero de estos es Ludovico Roncalli (1692) con la "Partita en sol Mayor" que consta de Preludio, alemanda y corrente.

El último autor que interpretará Jorge Fresno es Gaspar Sanz (1640-1710) con seis piezas para guitarra que son: "Pavana al aire español", "La esfachata de Nápoles", "Alemanda "La preciosa", "Pasacalles", "Danza de las Hachas" y "Canarios".

EL AUTOR

Jorge Fresno es uno de los primeros intérpretes españoles que ha difundido la música española y europea de los siglos XVI-XVII-XVIII con los instrumentos originales (vihuela, liuto, tiorba, guitarra barroca y

guitarra romántica) a través de conciertos y cursos internaciones de interpretación en diferentes países de Europa y América.

Como intérprete fué invitado a participar en los principales festivales internacionales de música, como Amsterdam, Berlín, Frankfurt, Weilburger, Siena, Milano, Florencia, Belgrado, Sainter, Estella, Madrid, Barcelona, Santander, Nueva York.

Ha grabado discos para las casas Philips, EMI-Odeón, R.C.A., Hispavox (primera antología de los vihuelistas españoles y la obra integral para vihuela y canto y vihuela de Alonso Mudarra). Canti Amoros-Roma 1620 (Albicastro-Ensemble-Suisse), grupo del que es director desde 1978.

Desde su fundación es profesor del Curso Internacional de Música Antigua de Daroca.

OFERTAS DE EMPLEO

La Dirección Provincial del I.N.E.M. informa que en los registros de la Red de Oficinas de Empleo de la Provincia de Guadalajara se encuentran pendientes de cubrir las siguientes OFERTAS DE EMPLEO:

- Ingeniero Telecomunicaciones - Ref. 2.727.
- Dinamitero - Ref. 3.165.
- Secretaria de Dirección con Inglés perfecto - Ref. 3.155.
- Charcutero - Ref. 2.713.
- Jefe de cocina - Ref. 2.874.
- Responsable administrativo - Ref. 2.759.

Las personas interesadas deberán presentarse en la Oficina de Empleo (Ofertas) del INEM, Pl. de Beladiez, 2-1ª planta.

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

CARTELES

La Capitanía General de la VII Región Militar de Valladolid, donde se celebrará el Día de las Fuerzas Armadas el próximo año, convoca un concurso público para elegir el cartel anunciador de dicha celebración. En el concurso podrán participar todos los artistas nacionales, con obras que tengan como tema básico alegorías a la bandera nacional y a las Fuerzas Armadas, siendo obligatorio que figure el escudo de las Fuerzas Armadas y la leyenda «Día de las Fuerzas Armadas. Valladolid, 1984». El cartel tendrá forma vertical, con unas medidas de 65 por 48 centímetros, y empleando como máximo cinco colores. La dotación es de 250.000 pesetas. Plazo, hasta el 1 de febrero, en la citada Capitanía General.

CANTO

La Escuela Superior de Canto de Madrid convoca el concurso de piano Infanta Cristina, que se celebrará el próximo mes de marzo. Hay un apartado infantil, que abarca hasta los catorce años, y otro juvenil que llega hasta los veinte. Está patrocinado por ISME-España y la cantidad en metálico aún no está definida, pero se empleará para ampliación de estudios musicales.

CUENTOS

El Ayuntamiento de Avilés convoca el premio de cuentos Villa de Avilés. La dotación es de 150.000 pesetas. Podrán concursar autores de cualquier nacionalidad, con cuentos en castellano, originales e inéditos, de tema libre y extensión entre 8 y 12 folios mecanografiados a dos espacios. Se presentarán por cuadruplicado, sin firma y con lema. Plazo, hasta el 15 de febrero. Enviar a Jovellanos, 3. Avilés (Asturias).



SOBRE EL ESPACIO EN EL CEMENTERIO



A pesar de esas aparentes prisas que entraron a más de uno para conseguir un terreno continuo al cementerio de cara a la ampliación del mismo y a que hablaban de las negociaciones al respecto, nada se ha dicho en concreto sobre este tema, un tema que ahora no parece tener la urgencia que hace un año era, a ojos de muchos políticos, algo irretrasable a no ser que se quisiera dejar a los muertos sin enterrar.

Como se trata de un tema de gran seriedad no queremos pensar que esté en el olvido y hasta creemos que las negociaciones van, de verdad, hacia adelante pero, eso sí, nos damos perfecta cuenta de que las prisas son, como en otro ejemplo que poníamos ayer, mucho menores de las empleadas en otro tipo de temas.

Si en una ocasión se dijo que no habría problema de sitio en el Campo Santo hasta finales de año, no parece estar de más el recordar que estamos casi a mediados de diciembre y que es este, precisamente, el último mes con que cuenta cada año.

El cementerio que, hay que reconocer está muy bien cuidado, se nos queda pequeño en vista del enorme crecimiento de población que ha tenido Guadalajara capital desde un tiempo a esta parte, y de lo que no cabe duda es de que hay que poner a esta falta de espacio una solución y hacerlo ya.

Foto: ARCHIVO

local local local local local

Respuestas a dos preguntas del senador José Ruiz

SOBRE EL PARO PROVINCIAL Y LA PRISION

Dos de las preguntas planteadas por el Senador del Grupo Popular por Guadalajara, José Isidoro Ruiz Ruiz, las referentes al paro provincial y al posible traslado del centro penitenciario de Guadalajara fuera del centro de la misma, han sido ya contestadas a este señor desde la Presidencia del Gobierno.

Las respuestas las ofrecemos, de manera literal, a continuación:

«En relación con la pregunta formulada por el Senador D. JOSE RUIZ RUIZ, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, sobre cifra de parados en la provincia de Guadalajara, tengo la honra de enviar a V.E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

1.- Que la provincia de Guadalajara tiene actualmente 7.066 personas registradas como desempleadas en las Oficinas de Empleo, que representan el 17,0% de la correspondiente población activa, porcentaje equivalente a la tasa de paro registrado nacional.

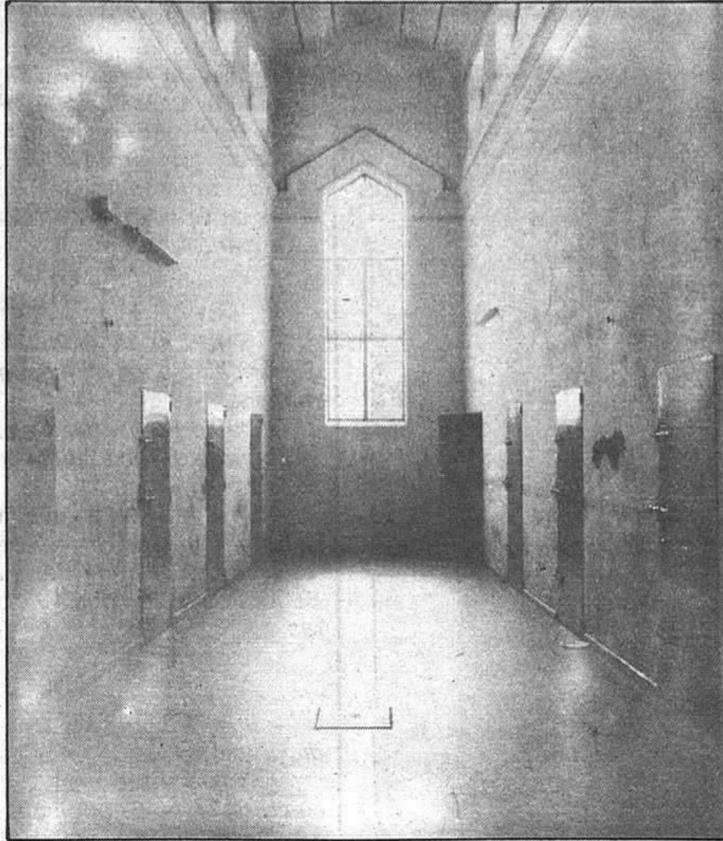
2.- Que el paro registrado en Guadalajara se distribuye sectorialmente de la siguiente forma en relación al conjunto del país:

GUADALAJARA: Agricultura 3,9%, Total nacional 3,9%.

Industria, 24,5%, Total nacional 23,8%.

Construcción, 19,9%, Total nacional 18,5%.

Servicios, 20,9%. Total nacional 24,0%.



José Ruiz preguntó sobre el traslado de la cárcel fuera del centro urbano que, al parecer, es imposible por el momento.

Sin empleo anterior, 30,8%. Total nacional 29,8%.

TOTAL.... Guadalajara 100,0%. Total nacional 100,0%.

3.- Que la tasa de paro provincial se viene manteniendo en niveles próximos al nacional, y por debajo de las provincias más afectadas por este problema, ya que hay 15 provincias que tienen una tasa de paro registrada superior a la de Guadalajara.

4.- Que el paro registrado se concentra fundamentalmente en la capital de la provincia, como se pone de ma-

nifiesto en su distribución por Oficinas de Empleo del INEM: DATOS ABSOLUTOS: Guadalajara, 5.652. Cifuentes, 279. Molina de Aragón, 227. Pastrana, 511. Sigüenza, 357. Total.: 7.066».

SOBRE LA PRISION PROVINCIAL

«En relación con la pregunta formulada por el Senador D. José Ruiz Ruiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, sobre traslado de la Prisión Provincial de Guadalajara fuera del casco urbano, tengo la honra de enviar a V.E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En el Plan Plurianual de Inversiones del Ministerio de Justicia no se ha previsto la construcción de un nuevo centro, en sustitución del actual de Guadalajara, pues este Departamento estima prioritario atender a la construcción de nuevos centros, para la descongestión de los actuales, y la remodelación y reparación de otros que se hallan en peor estado.

Si bien la Prisión Provincial de Guadalajara está situada en el centro del casco urbano y está parcialmente dominada por edificios adyacentes, ésta es la situación de aproximadamente el 40% de los centros penitenciarios españoles.

Organizado por el INSERSO

CURSILLO SOBRE "INICIACION A LA EXPRESION PSICOMOTRIZ"

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) han organizado un cursillo a celebrar en Guadalajara durante los días 15, 16 y 17 de este mes sobre "Iniciación a la Expresión psicomotriz en el niño" (Primer Nivel).

Estos cursillos serán únicamente para personal de Guarderías con atención directa sobre el niño, profesores de preescolar y de primero de EGB.

Como criterios para proceder a la selección de los aspi-

rantes se tendrá en cuenta: 1º, la extensión al mayor número de Centros posibles, y, 2º, la proporcionalidad de solicitantes por Centro.

No se admitirá inscripción alguna sin que venga acompañada del oportuno Certificado del Director de la Institución, en el que figure expresamente el puesto de trabajo desempeñado por el solicitante.

Información e inscripción: Centro Base de Atención a Minusválidos, Avda. de Castilla, 12.- Guadalajara.

La Calle

El próximo día 13 se celebra en toda España la fiesta de Santa Lucía, patrona de los invidentes. Con motivo también de festejar a su Patrona las brigadas de Agua, Gas y Electricidad del Ayuntamiento tendrán su particular juerguecilla que ya comenzaron con un novillo y un partido de fútbol.

o o o o o

Parece que definitivamente entre el Museo, la Biblioteca, el Patronato de Cultura y un par de entidades más se han decidido a ofrecer a quienes gustan de ello conferencias, exposiciones y hasta conciertos, esta última parte causando extrañeza a quienes estamos ya acostumbrados a no poder salir de la más espantosa rutina cotidiana por no saber cómo hacerlo, ni con que. Por cierto que, al menos así parece, estas actividades están teniendo muy buena aceptación, caso, por ejemplo, del ciclo "Bellas Artes 83" que ha llevado hasta el Salón de Actos de la Biblioteca a un buen número de personas interesadas por los temas que allí se están tratando.

o o o o o

No sabemos que pensará hacer el Ayuntamiento al respecto, suponemos que no mucho en base a cómo ha realizado lo que ya está hecho, en el tema del mercadillo de los sábados, completamente ilegal según queda demostrado con un Real Decreto en la mano. De vergüenza nos parece el que el Ayuntamiento sea siempre el primero en saltarse la normativa vigente cuando se trata de una institución que, en teoría, representa y gobierna a todo un número de ciudadanos que no merecen lo que se está haciendo. El mercadillo como tal nos parece una buena idea, a pesar de que puede no parecerlo tanto a los comerciantes alcarreños, pero lo que no es consentible es que las normativas se las salten a la torera e impongan su voluntad sin atenerse a lo que está legislado, en una demostración muy pobre de lo que debiera ser una institución democrática.

DARDO

HOTEL HUSA PAX PRESENTA

Del 12 al 18 de DICIEMBRE

IV SEMANA GASTRONOMICA ESTE AÑO DEDICADA A LAS VARIADAS ESPECIALIDADES DE LOS HOTELES HUSA

LES ESPERAMOS DEL 12 AL 18 EN EL HOTEL HUSA PAX

Reserve su mesa Tlno. 22 18 00

local local local local local

CERAMICA DE RAFAEL ORTEGA

El próximo lunes, día 12 de diciembre, se inaugurará la exposición de cerámica de Rafael Ortega en la Sala de Arte de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, que permanecerá abierta hasta el día 18 de este mes.

Las visitas serán de siete a nueve de la tarde los días laborables y de 12 a dos de la mañana los festivos.

Rafael Ortega Porra es un ceramista y alfarero, nacido en Frenegal de la Sierra (Badajoz) y afincado en Madrid que cuenta con buen número de premios y exposiciones realizadas por toda la geografía nacional.

Por otra parte ha realizado múltiples intervenciones en Radio y Televisión incluso para países Latinoamericanos y hecho creaciones para el Palacio de la Zarzuela.

Es profesor y conferenciante en el Seminario de Estudios Cerámicos de Sargadelos, profesor de cerámica y torno en centros madrileños, Universidad Autónoma y creador incansable en su taller de Entrevías.

Entre sus premios cuenta con la medalla de oro del Ministerio de la Vivienda, la medalla de honor en la Exposición latinoamericana de Belenistas en el Pala-



cio Nacional de Congresos y Exposiciones y medalla de oro de Artesanía de Getafe.

De entre sus muchas exposiciones realizadas destacan la realizada en General Oráa de "Artesanos de la Villa", una exposición en

la misma sala de la Caja en la que hará su muestra ahora, en el museo provincial de Madrid y como artista invitado en la que se realizó en la Casa de Extremadura en Guadalajara con motivo de la inauguración de esta.

HOJA DE REGISTRO

Los nombres de las personas nacidas, fallecidas o casadas que aparecen en esta página son los registrados en la jornada en la Audiencia Provincial.

Habida cuenta de que hay un plazo legal de inscripción de ocho días, algunos datos no serán correspondientes a la fecha en que estos hayan sido publicados, pero siempre serán los de las personas que hayan sido registradas en los libros de Guadalajara en la fecha anterior a la publicación de este diario.

NACIMIENTOS

— Sara Simón Alcorlo, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social el día cuatro de este mes, a las 7.30 de la mañana.

— David Fernández Calleja, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social el día cuatro de diciembre a las 0.30 horas.

— José Manuel Agueda Crespo, en la Residencia Sanitaria, el día tres de diciembre a las 5.15 horas.

— Aritz Carmona Barandiavan, en la clínica de Nuestra Señora de la Antigua, el día cinco de diciembre a las 13 horas.

DEFUNCIONES

— José Manuel Matos Vaquero, falleció el día nueve de diciembre, a los 35 años de edad.

— Natividad García Veguillas, fallecida el siete de diciembre, a los 63 años de edad.

— Antonio Rivas Caballero, falleció el día siete de diciembre a los 88 años de edad.

— Lorenzo Díez Yela, falleció el día siete de diciembre a los 80 años de edad.

MATRIMONIOS

Rodrigo Romajaro Sacedo y María Pilar González Tomey.

La próxima semana dentro del ciclo "Bellas Artes 83"

DIEZ TORRE Y HERRERA CASADO

Dentro del ciclo "Bellas Artes 83" durante los días 12 y 13 de este mes tendrán lugar en el Salón de Actos del Palacio del Infantado a las siete y media de la tarde las conferencias sobre "Historia y experiencia histórica a través del Museo"; de Alejandro Díez Torre y "El retablo del Marqués de Santillana" a cargo de Antonio Herrera Casado.

De entre los dos ponentes es de sobra conocido por todos los alcarreños la trayectoria de Antonio Herrera Casado.

Sobre Alejandro Díez Torre se puede decir que es licenciado en Historia Moderna y Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid, es Profesor de Historia en la Escuela Universitaria

de Profesorado de Guadalajara. Está especializado en Historia Social de Guadalajara y Aragón en el s.XX, tema éste sobre el que halla trabajado para la presentación de su Tesis Doctoral.

Sobre los aspectos sociales de Guadalajara contemporánea, se encuentran en curso de aparición diversos artículos, que continuarán el estudio ya publicado en la revista "WAD-AL-HAYARA".

Ha colaborado con el Museo Provincial en diversos momentos y en especial con la coordinación de trabajos de equipos de alumnado de detección y catalogación de yacimientos, para la confección de la Carta Arqueológica de la Provincia.

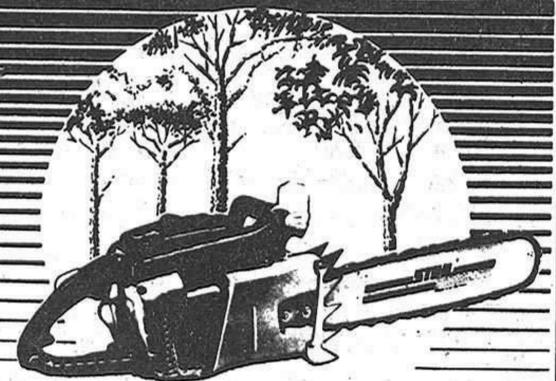
CINES

COLISEO LUENGO: «Infarto para un Don Juan». Pases a las 6.30, 8.30 y 10.30.

MODERNO: «El guerrero de la carretera». Pases a las 6.30, 8.30 y 10.30.

IMPERIO: «Piraña II». Pases a las 5.30, 7.00 y 8.30. Vuelven los pájaros voladores, las pirañas atacan otra vez en las playas.

LA AUDAZ ESTRELLA DE LOS GRANDES CORTES



STIHL
motosierras

GRAN GAMA DE MODELOS

- *FRENO SEGURIDAD
- *ANTIVIBRATORIA
- *RECAMBIOS ORIGINALES-CADENAS
- *PROTECTOR DE CADENAS
- *ARRANQUE ELECTRÓNICO
- *SERVICIO TECNICO

CALIDAD - GARANTIA - SERVICIO
VENTA Y TALLERES EN TODA ESPAÑA

Béal y Cia, S.A.
C/ Zorrogoiti s/n
Telfs. 94-441 61 79 - 441 79 89
BILBAO-13

local

local

local

local

local



¿UN PASEO EN AUTOBUS? NO, GRACIAS

Luego dicen que tenemos algo personal en contra de los autobuses que realizan el servicio de transporte urbano en Guadalajara, lo que es absolutamente irrisorio, no tenemos



nada en contra ni de los autobuses, ni de sus conductores, ni de sus dueños, pero lo que no parece lógico es que en este servicio no cambie nada desde hace años y más años excepto una sola cosa, el precio.

Aprovechando ese aumento de precio que, en realidad, es bajo y se puede comprender, vamos a dar un repaso a

los mil y un detalles que de entre nuestro servicio, por algunos llamado de tartanas y más conocido como de autobuses, ser pueden destacar.

Primer punto, por empezar por algún sitio, las paradas, que parecen destinadas por "H" o por "B" a quedarse como están una buena temporada, de manera que los usuales viajeros de autobuses deben servir de informadores en tor-

no al recorrido de las líneas para quienes desconocen el recorrido, sin que esto se vea compensado al menos con una agradable sonrisa del conductor, por poner el caso que, también es verdad, en muchas ocasiones se ve obligado a servir de guía a los pasajeros despistados.

Podemos seguir con el tema de los años de cada uno de los vehículos que se utilizan, de las dificultades que tienen para subir las cuestas, de las puertas medio rotas por las que entra el frío...

Sin embargo hay que reconocer que no todo son fallos por parte de la empresa, comprendemos que se hace imprescindible una renovación casi completa de los vehículos a utilizar y que para esto es necesario un capital del que actualmente no se dispone. Reconocemos que se cuida la limpieza un poco más desde un tiempo a esta parte y que el problema de las paradas, que ya hemos explicado, no depende solo de la empresa o el ayuntamiento.

Peró es que parece ser que este servicio tenga la negra, empezando por las pérdidas de los contratos existentes y siguiendo por la falta de distribución de horarios que, si es que se están cumpliendo, hace que coincidan todos los números a una misma hora en un mismo sitio de manera que luego hay que esperar durante mucho tiempo al siguiente "convoy".

En fin, que unas cosas por mal hechas, otras por mala suerte y las demás por falta de capital, las cosas están como todos sabemos y encima ahora dos pesetas más caras, que aunque sea poco dinero, duele darlo en vista de lo que más arriba se enumera.

Fotos: ARCHIVO

región

región

región

región

El Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Juan Pedro Hernández Moltó, acompañado por el viceconsejero, Martín Sanz y por el director general de Hacienda y Política Financiera, Manuel Vergara, expuso a los medios informativos los pormenores de los presupuestos del año 84 de la Comunidad autónoma, cuyo proyecto ha sido remitido a las Cortes.

La Consejería de Economía y Hacienda nos ha remitido el proyecto de Presupuestos para 1984, la memoria resumen, de la cual realizamos un extracto.

Al elaborar el Consejo de Gobierno los Presupuestos, se cumple parcialmente el mandato recogido en el Art. 51 de nuestro Estatuto. Parcialmente, tanto en cuanto, el proceso presupuestario se entenderá culminado una vez que nuestro órgano ejecutivo lo presente y aplique previo examen, aprobación y control de las Cortes de Castilla-La Mancha.

El Art. 51 del Estatuto, haciendo eco del similar mandato constitucional, indica como fecha de presentación de los presupuestos el primero de Octubre de cada año. Este retraso se debió a la imposibilidad de acceder a los Presupuestos Generales del Estado -necesarios para la confección definitiva de los nuestros- hasta la última quincena de Septiembre.

Los Presupuestos han sido elaborados teniendo en cuenta el marco jurídico-formal establecido por la Ley General Presupuestaria, la LOFCA y, a nivel orientativo, la OM del 17 de junio de 1983; si bien, en un futuro próximo, la normativa en materia de procedimiento presupuestario será regulada por las Cortes de nuestra Región.

La asignación equitativa y democrática de los recursos públicos, la implantación de una política orientada al pleno empleo, armonizando el desarrollo regional y sectorial, y la potenciación de la renta y la riqueza, son mandatos constitucionales que han impregnado la elaboración de nuestros Presupuestos.

Consideraciones generales.

El desarrollo del proceso autonómico de nuestra Región, conlleva a un incremento presupuestario, transformándose en el soporte económico-financiero de las responsabilidades político-administrativas, transferidas y asumidas, por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Volumen Presup: En 1983: 5.171.738.000. En 1984: 27.801.724.000.

Siendo fieles a los objetivos que nos planteamos desde un

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE 1984



principio, se ha evitado financiar el presupuesto con una mayor presión fiscal, no creándose ninguna nueva figura tributaria propia de la Comunidad.

En armonía con el Gobierno Central, esta Comunidad Autónoma, ha seguido una política de austeridad. Así pues, se aplicarán los crecimientos que, en materia de gastos corrientes, ha determinado el Gobierno con el objeto de llegar a los techos posibles en el destino de los recursos de los capítulos inversores.

Aún siendo conscientes de las limitaciones existentes en el cambio estructural, se inicia un proceso de acción en la coyuntura, diversificando la tendencia inversora en los sectores productivos (primarios, secundario y terciario) para lograr un equipamiento de los mismos.

Hay que destacar la importante fuga de ahorro de nuestra Región, que deriva a otras más productivas. El ahorro castellano manchego sólo se regionaliza en un porcentaje mínimo, debido, entre otras cosas, a las pocas expectativas para la inversión. Queriendo evitar esto, se han previsto una serie de medidas tendentes a paliar la proble-

mática industrial y esclarecer el futuro inversor. La más importante, es la creación del Fondo de Acción Coyuntural (F.A.C.).

Su objetivo básico es la creación del ahorro regional, a través de la concertación con Organismos Autónomos y otras Instituciones. Se procederá a un endeudamiento público por valor de 2.000 millones y se creará un órgano que desarrolle los distintos programas y acciones del Fondo.

Para poder lograr estas medidas, se hace necesaria la asimilación de la nueva tecnología, así como contar con el esfuerzo cooperador de los empresarios.

Se deberán introducir los productos propios, elevando su calidad y agilizando su comercialización, con el fin de ampliar la cuota de mercado a todos los niveles.

Esta estrategia de desarrollo, que en gran parte pasa por la potenciación de nuestras estructuras físicas y por la renovación y consolidación de la base de los servicios públicos y privados, nos ha de permitir una progresión dentro de la economía española, asimilando los nuevos esquemas nacidos de la crisis para lograr su superación.

Marco económico.

El presupuesto de Castilla-La Mancha, como instrumento fundamental de la Política Económica del Gobierno Autónomo, refleja un conjunto de decisiones acerca de las fuentes de financiación y objetivos del gasto. Decisiones, que se inscriben en el marco de la situación económica de España, en general, y de la Región, en particular.

En base a lo anterior, es por lo que se hacen precisas unas consideraciones generales referentes a la situación económica nacional y regional, con la finalidad de contar con un escenario de situación.

Como por todos es bien sabido, a partir de los setenta, la Economía española comienza a acusar los efectos de la crisis económica mundial, llegándose al agotamiento del modelo de crecimiento, aplicado durante la década anterior. Dicho agotamiento, quedaría reflejado en la fuerte caída del crecimiento del PIB, la aceleración de la inflación, el crecimiento de la tasa de paro, junto con un agravamiento de los desequilibrios de la Balanza de Pagos y el crecimiento de la Deuda Externa.

La anterior situación se vio agravada por los retrasos con que se adoptaron los necesarios

ajustes en materia de Política energética, salarial, monetaria, agraria e industrial.

A la incidencia de la crisis no ha sido ajena la Región Castellano-Manchega, que participó en forma desventajosa de los beneficios de los años de expansión. La incipiente transformación de la estructura productiva regional, registrada durante dichos años, no fué suficiente para eliminar la dependencia demográfica y económica, impidiendo, de esta forma, el poder dotar de empleo a una población cuya pérdida constituye la merma del mayor potencial productivo de la Región.

La crisis ha supuesto para nuestra Región:

1.- Una aceleración en la pérdida de población activa regional. Dicha pérdida alcanzó la cifra, durante el período 1976-81, del 8,8 por ciento. Porcentaje claramente superior al 1 por ciento de promedio nacional.

2.- Un declive de la ocupación más acentuado que en el conjunto nacional. El descenso de la ocupación significó, en el período 1976-81, el 18,8% del total ocupados en Castilla-La Mancha, y el 11,2% en el caso de España.

3.- Con la crisis se paraliza el incipiente proceso de transformación de la estructura productiva que se había venido operando durante el período expansivo. La base agraria de la Región es evidente, si tenemos en cuenta que el PIB agrario aportó en 1979 el 22% del PIB regional (siendo el 7,5% en el caso de España).

Por otra parte, con la crisis todos los sectores -no sólo el sector primario- eliminan puestos de trabajo. La construcción -una de las actividades más dinámicas- ha sido uno de los sectores más afectados, registrando una tasa de paro del 24,4% a fines de 1981.

Si el crecimiento industrial acelerado supuso graves desequilibrios regionales, se hace necesario, en el contexto de la crisis actual, la utilización de la Autonomía con la mayor amplitud posible, como camino válido para superar los desfases económicos.

La necesidad de este cambio no es reciente. No se podían dar soluciones a la crisis, con una estructura de Estado que obstaculizaba la mejora de los desequilibrios regionales, el reparto equitativo de los fondos públicos y otras tantas cuestiones que provocaban la endemia de la Economía Nacional.

Con la descentralización política, económica y legislativa que conlleva el Estado de las Autonomías se clarifica el panorama, poniéndose los medios necesarios para enfrentar el futuro con mayor optimismo.

deportes deportes deportes deportes

FUTBOL

TERCERA DIVISION: En el Escartín, flojo rival.

Tras tres semanas sin ver al equipo de casa en el Pedro Escartín, en esta jornada recibe el C.D. Guadalajara, la visita del Atlético Madrileño de Iselín Santos Ovejero, en un encuentro que comenzará a las cuatro y media de la tarde, como viene siendo habitual en las jornadas de invierno.

Lógicamente tras el apartamiento de hace quince días y la ida a Alcalá, la afición tiene ganas de ver al equipo en acción, máxime tras conocerse ese resultado amplio por demás de la pasada jornada en la que el Leganés, infligió una severa derrota a las huestes de Jesús Güemes.

Acude al Atlético en penúltima posición con tan sólo nueve puntos y cinco negativos, y con un bagaje pobre en goles, porque solo ha conseguido trece por diecisiete encajados, y no debe ser enemigo excesivamente difícil para los morados que deben ganar, y ganar, convenciendo de que lo de la pasada jornada fue simplemente un accidente de los que en fútbol se pueden dar contando además, que el rival también cuenta y el Leganés, a qué negarlo, es un buen equipo, capaz de derrotar con la misma contundencia a muchos otros rivales.

De todas formas esperemos que la severa derrota encajada haga reaccionar favorablemente a los morados y den pie a la victoria.

Mucho habrá pensado Jesús Güemes el planteo y el equipo para el partido de mañana y así esperará, igual que lo hacen todos, que su equipo se supere y salga quien salga, conseguir que los puntos no se muevan del casillero morado.

Del equipo, poco se puede adelantar y quizá únicamente sufra alguna variación en la parte de atrás por lo que no nos extrañaría que Pastor pudiera volver a su demarcación de libre dejando nuevamente a Rubiñán en la medular, acompañado de un Benito que el otro día lo hizo francamente bien, junto a Tejado y Becerra, propiciando dos puntas que bien pudieran ser Emilio y Nova, que creemos más incisivos o quizá Magro por aquello de los Sub-20.

Sea como fuere lo que hay que hacer es ganar y ganar convenciendo para que el cuadro siga con la moral a tope y seguir luchando con ese lugar que ahora se tiene, contando que el Leganés va a Móstoles y el Manchego recibe a la Segoviana que es enemigo a tener en cuenta.

EN PREFERENTE, el Azuqueca viaja hasta Alcázar de San Juan.

Y para que todo sea dificultad los de Baldo, que el domingo lo hicieron francamente bien, viajan hasta el difícil campo de Alcázar de San Juan, para enfrentarse al titular de la localidad que es ni más ni menos que líder en la categoría.

Muy difícil se nos antoja el partido y creemos, así, honradamente, que el Azuquecatiene muy comprometido sacar algo positivo en el campo de los manchegos pero no es menos cierto que ante rivales de fuste, el equipo rojinegro se crece y cuando menos, pensamos que jugará

un partido de poder a poder y que sólo se resolverá cuando el arbitro dé el pitido final de la contienda, porque hasta entonces los de la Vega tienen chance, dado que nunca se entregan y que además Baldo tiene especial interés en demostrar que la marcha azudense en la categoría, no es fruto de la suerte ni flor de un día. Como decimos difícil lo vemos, pero no imposible, porque el Azuqueca allí donde va, con un esquema de juego muy simple, pero terriblemente práctico, de la campanada y cuando menos deja su impronta de bloque homogéneo. Uno ha cruzado su apuesta con el propio presidente y no le importaría perderla con tal de que uno o los dos puntos se vinieran para la Alcarria. En fin todo es comprometido y puede ocurrir cualquier cosa.

PRIMERA REGIONAL: Muy difícil para el Hogar y más fácil para el Marchamalo.

La realidad es que atreverse a pronosticar con el Hogar, es una auténtica quimera, porque hace lo difícil y sin embargo falta en lo fácil. Mañana viajan los de la camiseta blanquiazul hasta Barajas para enfrentarse al titular, que curiosamente es también líder en la competición y lo es con veinte puntos, ocho más que los alcarreños, 10 que indica bien a las claras que la diferencia es grande, puesto que además los del Barajas, aún no han perdido ni un sólo encuentro y no debe ser éste el que pierdan. Por si fuera poco, llevan treinta y un gol en sólo doce partidos y encajados trece, lo que da a pensar que son los alcarreños víctimas propiciatorias para los locales, pero también se pensaba lo mismo en la jornada en que visitaron al segundo, el Coslada, y luego los de Michel sacaron tajada de la visita. Con todo y mal que nos pese, no esperamos mucho de la salida, aunque los hogareños para desmentirnos, puedan hacer la hombrada y conseguir algo.

Donde no debe haber ninguna duda es en el partido que los verdes del barrio disputan en La Solana frente al Atlético Coslada que es un rival con casi el mismo score que el Marchamalo pero que por aquello del factor campo debe salir derrotado del campo del barrio y con autoridad por parte de los chicos que prepara Santamaría, pero hay que poner en evidencia un hecho y es lo que les cuesta a los propietarios derrotar a sus visitantes y máxime cuando estos son de la zona baja, porque vienen cerrados y siempre pensando en arañar algo, y de ahí las dificultades que se acrecientan si por casualidad consiguen marcar antes que los propietarios. Con todo, no esperamos bajo ningún concepto que los de Santamaría se dejen sorprender y pierdan algún punto en su campo, que conllevaría meterse en una posición por demás embarazosa para el conjunto.

EN SEGUNDA REGIONAL, buen partido en Yunquera.

Porque hasta el campo yunquero acude el líder Villarejo y difícil es la papeleta para los yunqueros que han de pelear lo suyo para vencer a un líder que aspira al ascenso con toda inten-

LA JORNADA DEL DOMINGO

FUTBOL: En el Escartín el Atlético Madrileño, con cierta facilidad para los morados.

El AZUQUECA, viaja hasta el campo del líder, Alcázar.

Complicado para el HOGAR en Barajas, líder, y más viable para el MARCHAMALO ante el penúltimo, en casa.

BALONCESTO: El CAJA PROVINCIA debe vencer, en Madrid, al CASTILLA. El AZUQUECA no debe pasar apuros ante el Hellín en el Polideportivo azudense.

BALONMANO: El CAJA PROVINCIAL en el Polideportivo frente al Angel del Alcázar toledano. El C.B. GUADALAJARA, visita al Caserío Vigón.

FUTBOL-SALA: El AYLÚ esta tarde, frente al Optica Alcorcón, debe vencer.

ción. El Mondéjar recibe al Algete que tampoco es enemigo cómo pero sí asequible y el Sigüenza al Veracruz, al que los de la ciudad mitrada, deben derrotar sin paliativos y con todo favorable. El Cabanillas recibe al UJAF y entre dos enemigos de similares características, debe vencer el equipo de casa simplemente por aquello de jugar en campo propio, que da más tranquilidad y apoyo del público. El Alovera, si bien es mejor que su rival, no es menos cierto que viajar hasta Sta. Cruz de la Zarza, siempre es comprometido y aunque confiamos en los chicos que adiestra Alejandro, no es menos cierto que tenemos nuestras dudas lógicas acerca de lo que pueden conseguir.

BALONCESTO

EN SEGUNDA DIVISION, debe vencer el Caja Provincial.

Viajan los verdes del Caja en esta ocasión hasta Madrid, para enfrentarse a uno de los equipos realmente flojitos de la categoría, el C. Basket Castilla, que lleva ganados solamente tres partidos, de los nueve disputados y que no pueden ser rivales incómodos para los chicos de Guillermo de Ignacio que, con mejor equipo y con más técnica, deben vencer sin pasar grandes apuros en su desplazamiento y así, anotar otros dos nuevos puntos y positivos, que serían mejor que buenos en el casillero verde, que marcha ahora mismo destacado en la primera posición y con posibilidades de quedarse en solitario porque el Valencia visita el campo del Claret, difícil siempre, para enfrentarse al Bankinter que puede dar indirectamente la medida real del equipo alcarreño, caso de vencer los banqueros, y la verdad es que no nos extrañaría absolutamente nada.

Como decimos, el Caja no se debe dejar sorprender y con su clásico juego machacante debe hacer viable el triunfo verde y algo más, hacerlo con autoridad, ante un equipo que defiende muy flojo y que lleva más de ochenta

puntos en contra de media, por partido.

Indiscutible pues, el triunfo de los alcarreños, o al menos así nos lo parece, y además buena oportunidad para que los que no están saliendo desde el principio, puedan aprovechar su momento y demostrar que pueden jugar con más asiduidad.

Nos inclinamos pues, por el triunfo de los alcarreños.

EN TERCERA DIVISION, fácil para el Azuqueca ante el Hellín.

No debe pasar muchos apuros el Azuqueca a partir de las doce en el Polideportivo Azudense para imponerse con cierta claridad a un Hellín que va mal situado y que hoy por hoy, es mucho más flojo que el equipo alcarreño que, además ante su público, se crece y así debe vencer convenciendo y seguir luchando para encaramarse a uno de esos puestos que le pueden dar el ascenso a la Segunda División que si bien en estos momentos es difícil, no es menos cierto que tiene chance para conseguirlo. No debe inquietar mucho los albaceteños a los chicos que prepara Juanjo Masesa y al final el triunfo debe quedar en casa.

EN PREFERENTE, muy difícil para el Amigos.

Y es muy difícil porque los del Amigos Agher, reciben en las Pistas de Cataluña que vendrá a sacar dos positivos apoyados en la endebles que está mostrando el equipo alcarreño que es capaz de hacer las mayores hombradas, pero que otras veces pierde los puntos, casi, casi tontamente.

Por su parte el Banco Occidental, en el Pabellón de Moratalaz a partir de las once y media, recibe la visita del Caja Provincial y además de que debe verse un buen partido, sin querer minimizar, ni mucho menos, a los banqueros, hemos de pensar que los de verde pueden conseguir algo positivo porque indudablemente, el equipo del Caja es tan bueno como los propietarios y en un Polideportivo en el que el público en general es frío, podía ocurrir que

los de la entidad ahorradora alcarreña tuvieran algo de fortuna y consiguieran algo importante de cara a su casillero. No, no nos inclinamos por pensar en que, de antemano, se va a perder el viaje.

BALONMANO

Fácil para el CAJA PROVINCIAL, y complicado para los del C.B. GUADALAJARA.

Mañana nuevamente el Caja Provincial juega en casa, y en esta ocasión recibe en el Polideportivo, la visita del Angel del Alcázar que no debe ser enemigo excesivamente complicado para los chicos de Paco Nogueira, aunque bien es verdad que lo mismo pensábamos en la pasada jornada y el Caserío Vigón, a punto estuvo de dar un susto en propia cancha con su juego simple pero efectivo, que colocó estos treinta y dos goles en la puerta de Raúl. No, mañana no se puede dar por perdido un balón y afinando en defensa, se debe vencer, si sobresaltos, a los toledanos que no deben, como decimos, inquietar, y ahí están sus solitarios cuatro puntos en seis encuentros por los nueve del Caja que es tercero.

Flojos estamos viendo últimamente a los alcarreños, pero pensamos que esta endebles puede y debe pasarse algún día y quizá es momento oportuno este encuentro para reencontrarse con el equipo que siempre fueron, porque calor del público no les va a faltar como siempre ocurre en estos casos y eso, quieras o no, siempre es importante.

El C.B. Guadalajara, viaja hasta Ciudad Real, para enfrentarse al Caserío Vigón, equipo que vimos en la pasada jornada y en verdad que nos gustó, con gente joven pero muy uniforme y un pivote y un lanzador con mucha clase y que puede complicar la vida a los chicos que prepara Antonio Maldonado. Creemos que el partido es comprometido y la verdad es que nada fácil para los alcarreños que sólo a base de usar sus mismas armas, lucha y coraje, pueden saar algo positivo en la visita que se nos antoja como decimos difícil para los morados. No obstante, si la línea de progresión es efectiva y no hay que dudarlo, los propietarios, que vienen de perder con el otro equipo alcarreño, habrán de luchar a tope para vencer a los del C.B. Guadalajara.

FUTBOL-SALA

El AYLÚ, puede vencer.

Hoy sábado, a partir de las seis y media, se enfrentan en el Polideportivo alcarreño el Aylú y el Optica Alcorcón, dos equipos de similares características y que puede dar origen a un encuentro en el que los del Aylú consigan dos puntos que les vienen muy bien a su casillero, realmente muy huérfano de puntos. Si el Aylú consigue los dos puntos, y el envite es fácil, podía salir de la posición incómoda en que en estos momentos está y ante rivales de similar poderío como es este, es cuando los puntos son más preciosos y más precisos, que con el público a favor los del gimnasio, que no podrán contar con la presencia de Pedro, consigan superar a los visitantes y obtengan así los dos puntos en litigio.



MUSICA Y MUSICOS DEL PASADO "ANDALUSI" (Y II)

Sobre "Avepance", filósofo zaragozano, perfecto conocedor de la teoría y práctica de la música y autor a su vez de gran número de canciones, se encuentran datos acerca de estas cualidades, amén de atribuírsele un tratado sobre música práctica, por una inscripción en el "Libro de Música" de "Al Farabi", que reza: "Este libro es una escritura hecha por el nahir Abi Hasan Abi Kamel, natural de Córdoba para el sabio Abi Bexer ben As-Saig, conocido por Aben Bayar (latinizado "Avepance"), el zaragozano, el filósofo..."

No siendo esta modificación del agrado del pueblo, quedó prontamente en entredicho, la efectividad de tal adición con un burlesco refrán aplicado irónicamente a cualquier obra, cuyo resultado fuera menor del esperado, "... Esta es la añadidura del rey Alaken..." se decía.

Llegado a oídos del rey, lejos de montar en cólera por tan irrespetuoso atrevimiento, quiso desquitarse ordenando la continuación de los trabajos interrumpidos, de la Mezquita cordobesa. Finalizada tan gran obra, el sentido burlón de menosprecio del refrán en cuestión, pasó a ser motivo de elogio para cualquier acción encomiable, "... ¡Esta es la añadidura de Alaken...!"

El reinado de Abderrahman II (822-852), constituyó un periodo de paz relativamente largo, en el que la reorganización del reino cordobés conforme a los modelos abbasíes y la administración centralizada, alcanzó su consolidación definitiva.

Abderrahman II se significó como protector de las letras, trayendo innumerables libros y eruditos de Oriente a la vez que incrementando ampliamente las conexiones culturales entre el Islam español y los centros de civilización islámica en el Oriente. Es a él a quien se debe el mayor impulso de aclimatación del arte musical oriental en España. Llegó a tener en su palacio, cámaras y departamentos dedicados a músicos y cantores que habían sido instruidos en las escuelas de Medina.

Una de las figuras más notables fue la de "Ziryab", Abu L'Hasan Ali Ibn Nafi, quien, por los celos que despertará en su maestro, fue expulsado de la Corte de Harun-Al Rasid (de gran afición por la Música, según queda referido en algunas narraciones de "Las mil y una

noches". Ziryab encontraría refugio en la corte cordobesa, donde se estableció en el año 822. Abud Walid Mohamed Ben Bosch, vulgarmente llamado "Averroes", juntamente con otros insignes literatos árabes, fue discípulo del maestro Avepance.

Ziryab, también citado, de quien se decía era conocedor de más de diez mil canciones, fue un cortesano por naturaleza. Compositor y poeta, poseía además, una gran cultura científica y literaria que le granjearon la admiración y confianza de la Corte.

Abenjaldum dice de él: "El conocimiento de la música que Ziryab dejó como herencia a España, se transmitió de generación en generación hasta la época en que los gobernantes de la provincia y de las ciudades se hicieron independientes. Estuvo muy difundida esta afición en Sevilla y cuando esta música decayó, pasó a África, al "Magrib", donde se notan en la actualidad (era el siglo XIV) sus huellas, a pesar de la decadencia de los imperios africanos".

Alejado políticamente de la Corte, tuvo gran tacto al no inmiscuirse en las frecuentes intrigas cortesanas que pudieran perjudicar su buen nombre y segura posición en ella.

De su quehacer musical nos quedan testimonios que por sí solos, hablan de la amplia labor musical docente al frente de la escuela, creada por él en Córdoba, donde el plan pedagógico estaba dividido en tres secciones: ritmo, melodía y ornamentación, o el establecimiento de unas normas por las cuales habían de desarrollarse los conciertos musicales. Al principio, prescribe, habría un canto de tema libre que debería encontrar su continuación en el "basit" o aire lento, seguido como contraste, de movimientos más ligeros para finalizar con otros, decididamente vivos.

El arte de Al-Andalus se vió, merced a esta pléyade, personajes, vivificada por la sabia procedente de las lejanas escuelas de Bagdad o Damasco. En ellas habrían de ser estudiadas las composiciones de los grandes poetas y músicos islámicos a la par que imitadas, en un nuevo gusto por ese mismo refinamiento, en España.

Ramón PERALES DE LA CAL

PROGRAMACION DE RADIO

SER GUADALAJARA

23,00: Hora 25.
0,00: Extra Deportes.
1,00: Enigmas.
3,00: De la Noche a la Mañana.

DE LUNES A VIERNES

8,45: Al día.
11,00: Ser-Guadalajara Musical.
13,00: Aquí...La Radio.
14,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,00: Ser-Guadalajara Musical.
17,00: Cita a las Cinco.
18,00: Ser Guadalajara Musical.
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).
21,30: Grandes entre los Grandes.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
0,30: El Loco de la Colina.
3,00: De la Noche a la Mañana.
6,00: El Despertador.
7,00: Matinal Ser.
NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

SABADOS

8,45: Por Fin, Fin de Semana.
11,00: Super Baby.
12,00: Sorteo Lotería Nacional.
12,45: Pájaro que vuela...
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
16,00: Gran Musical.
17,00: Ser-Guadalajara Musical.
19,30: Alcazar 88.6.
20,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
1,00: Gran Movida.

DOMINGOS

8,00: Ser-Guadalajara Musical.
12,00: Gran Musical.
13,00: Ser-Guadalajara Musical.
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: Adios Domingo Adios.
22,30: Canciones de otro tiempo.

RADIO GUADALAJARA

(Hueda de Emisoras RATO)

LUNES A VIERNES

9-10: Sacapuntas
10-13: El día por delante (Magazin).
13-13,30: A Campo Abierto (Información agrícola).
13,30-14: Objetivo Castilla-La Mancha (Información regional en conexión emisora de la cadena en Castilla-La Mancha).
14-14,30: Informativo nacional (en cadena).
14,30-15: Aperitivo Musical (musical).
15-16: Pipermint y Rosas.
16-18: Disco-Track (musical).
18-20: Su sintonía (musical).
20-20,30: Servicios informativos RADIO GUADALAJARA (Información provincial, local y regional).
20-30,21: Martes a viernes: "LP".
Lunes: Lunes deportivo (especial informativo deportes).
21-22: La Música, tú y yo (musical en cadena).
22-23: Lunes: A mi Manera (en cadena).
23-24: Lunes: España ayer.
22-24: Martes a viernes: Submarino Amarillo (en cadena).

SABADOS

9-18,30: A toda música.
18,30-21: Bahía de Guadalajara (Tebeo, comics, música, fotografía, espectáculos).
21-22: Autobús internacional (en cadena).
22-1 Madrugada: Luces de discoteca (en cadena).

DOMINGO

9-14: 'Hoy Domingo' (magazin).
14-20: Música y deporte (en cadena).

LUNES

20,00-20,30: Informativo.
20,30-21,00: Lunes Deportivo.
21,00-22,00: La Música Tú y Yo.
22,00-23,00: A mi Manera.
23,00-24,00: España Ayer.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

VALGO 500 PESETAS

OFERTAS

Tivison

Si no funciona su cassette, visítenos. Layna Serrano, 22.

Tivison

Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

Tivison

Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

Tivison

• Se hacen fotocopias, ampliaciones y reducciones.

SE VENDE 2.º PISO en Azuqueca

Bien situado en zona centro. Ambiente y muy soleado. Pocos vecinos. Teléfono: 26 06 23

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

DE PARTICULAR A PARTICULAR vendo R4 TL. Matrícula GU-1134 C. Kilómetros 37.000. Precio 350.000 pesetas. Tfno: 21 10 32 y 23 11 34.

VARIOS

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

SE VENDE LOCAL

de 80 m². Virgen de la Soledad 20. Teléf: 22 23 18

TAXIS

• VIAJE COMODAMENTE en taxi Mercedes. Aire acondicionado. Tfno.: 22 38 99.

• SERVICIO DE TAXI Mercedes. Aire acondicionado. Teléfono 22 48 39.

VALGO 500 PESETAS

Limpiezas

SIGÜENZA

Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



PROGRAMACIONES

Sábado, 10 de diciembre



Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA-MADRID-At.		MADRID-At.-GUADALAJARA	
Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30		

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia
modulada.
RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Luis Navarro González. Virgen Soledad, 9.
MAÑANA: Arsenio García Pizarro. Calle Mayor, 47.

CUPON PRO CIEGOS: 325

HOY PRIMERA CADENA

10.45 Carta de ajuste.
10.59 Apertura y presentación.
11.00 Como lo ves.
13.00 Concierto.
14.00 Revista de toros.
14.30 Las Cortes Españolas.
15.00 Noticias.
15.35 Los Pitufos. "El centesimo pitufo".
16.05 Primera sesión. "El libro de la selva".
18.00 Erase una vez... El hombre.
18.30 El viaje de Charles Darwin.
19.30 Usted, por ejemplo.
20.00 Noticias.
20.10 Fútbol.
22.15 Informe semanal.
22.45 Sábado cine. "La Reina de Africa".
00.30 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.

15.29 Apertura y presentación.
15.30 La víspera de nuestro tiempo.
17.30 Retransmisión deportiva.
19.00 El carro de la farsa.
20.00 Ultima frontera.
21.00 Los gozos y las sombras.
22.00 Opera.
23.30 Teatro real.
00.35 Despedida y cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

10.15 Carta de ajuste.
10.29 Apertura y presentación.
10.30 El día del Señor. Santa Misa.
11.30 Gente joven.
12.30 Tiempo y marca.
14.30 Esta semana.
15.00 Noticias.
15.20 Información deportiva.

15.35 Dr. Snuggles.
16.05 Las virgenes de Wimpole.
17.05 Y sin embargo, te quiero.
18.00 Barrio Sesamo.
18.55 Información deportiva.
19.00 Ni en vivo, ni en directo.
19.30 Especial musical.
20.30 Noticias.
20.50 Información deportiva.
21.05 Lou Grant.
22.05 Otros pueblos.
23.05 Estudio estadio.
24.00 Despedida y cierre.

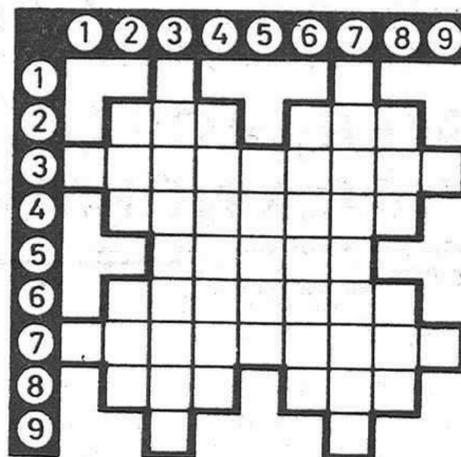
SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
15.29 Apertura y presentación.
15.30 Tom, Dick y Harriet.
16.00 Zarabanda.
16.30 Ultimas preguntas.
17.00 Estrenos TV. "Casino".
19.00 Especial Miss Universo 83.
20.00 Flamingo Road.
21.00 El dominical.
22.00 Largometraje. "Parranda"
23.45 Despedida y Cierre.

PASATIEMPOS

HORIZONTALES.— 1: Cifra romana. Símbolo químico del carbono. 2: Río gallego. Extremo inferior de la antena, que también es el más grueso. 3: Que se hace digno de premio o de castigo. 4: Haces la recolección de los frutos. 5: Destruyen, arruinan a mano airada campos, edificios o poblaciones. 6: Imitasen la labor de encaje en las telas sacando algunos de sus hilos. 7: Hospitales en que hacen la cuarentena los sospechosos de enfermedad contagiosa. 8: Monja. Consejero de Palafox. 9: Símbolo del azufre. Abreviatura de punto cardinal.

VERTICALES.— 1: Cifra romana. Marca que indica en el material móvil de ferrocarriles los vagones-jaulas para conducir el ganado lanar. 2: Existir. Platinos de bronce usados por los árabes en algunas ceremonias. 3: Golpes de lado que da el toro con el cuerno. 4: Llegar el buque a la vista de un punto de la costa. 5: Blanquear la ropa con lejía caliente. 6: Obstruyesen un conducto. 7: Labor de costura que se hace con hilo en figura de cadena muy delgada (pl.). 8: Gorro militar. Forma de pronombre. 9: Consonante que tiene dos sonidos. Signo que entre los romanos valía 90.



SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

A LA SOPA DE LETRAS.- Plata. Cinc. Cobre. Aluminio. Plomo. Hierro. Manganeso y Mercurio.
AL JEROGLIFICO.- Esta otra sí (esta O tras I).

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario LA PRENSA por el periodo de un.....
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm.....impuesto con

fecha:.....

Cheque adjunto núm.....

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Cogolludo, 36
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

Según los datos facilitados por la Dirección Provincial de Trabajo

EL PARO SIGUE DESCENDIENDO

Como ya anunciábamos recientemente en base a una nota procedente del Gobierno Civil y según datos facilitados ahora por la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, el paro en nuestra provincia ha disminuido por segunda vez consecutiva en el mes de noviembre, según se deduce de las cifras recogidas en la Red de Oficinas de Empleo, siendo el total de parados con que actualmente cuenta la provincia de Guadalajara de 6.791 trabajadores.

Este total supone una disminución del número de desempleados de 127 personas, lo que no deja de ser considerable si se toma en cuenta que en el mes de octubre el descenso fué de otros 148 pa-

rados.

El descenso del desempleo ha sido, en relación a los dis-

tintos sectores económicos, el que se ofrece a continuación.

Agricultura.....	68 parados menos.
Industria.....	3 parados menos.
Construcción ...	36 parados menos.
Sin empleo Ant...	38 parados menos.
TOTAL.....	145
Servicios.....	18 parados más.
TOTAL.....	127 parados menos en el mes de noviembre con respecto a octubre.

DESGLOSE POR SECTORES

Con fecha de treinta de noviembre el desempleo existente en la provincia de Guadalajara, desglosado por sectores económicos, era: en agricultura de 222 parados, en industria de 1725, en construcción de 1299, en servicios de 1432 y sin empleo anterior de 2113.

Lo que queda reflejado en el siguiente cuadro.

SECTORES.....	Nº Pds
Agricultura....	222
Industria.....	1725
Construcción.	1299
Servicios.....	1432
Sin E.Anter...	2113
TOTAL.....	6791

NOS PUEDE LA TEMPERATURA

Según cambia el tiempo varía también siempre, en la misma dirección, esa parte del lenguaje conocido como fáctico o de contacto, aquel que, al ser estudiado en lengua, era ejemplarizado con las conversaciones mantenidas en los ascensores, vaya usted a saber porqué.

Mientras que en verano son las frases relativas a las altas temperaturas, en las que abundan palabras como "agobio", "calor" "aso" y los invariables "no hay quien aguante" o "creo que me muero de...", en invierno las cosas dan la vuelta y, salvo los dos últimos casos, todos los demás quedan invertidos y cambiadas las palabras hacia otras como "frío" "témpano" o "helado".

El caso es que aunque hasta aquí parezca que estamos ofreciendo una clase de lengua española de manera gratuita estamos tratando un tema muy serio, tan serio como para que sea siempre el que más se desarrolla en cualquier sitio, ya sea la oficina o el taller, el bar o la calle. Parece que los humanos, por esta especial conformación, una de las más endebles, que nos ha concedido la Madre Naturaleza, dependemos en nuestras actividades de una manera alarmante de la temperatura reinante en el ambiente, temperatura que creímos controlar a base de calefacción primero y refrigeración después, pero que aún sigue imperando sobre la técnica cuando el combustible o los cables dan por ponerse de parte de la temperatura.

Está de sobra comprobado que la inteligencia no es una arma contra las inclemencias del clima, que aunque uno tenga un elevado coeficiente intelectual el frío del que venimos "disfrutando", por decirlo de alguna forma, hace unos días le atañe, adormece y no deja pensar a pleno rendimiento igual que a cualquiera.

En verdad tendremos que abandonar ya este tema porque no parece razonable que los medios de comunicación social hablen del tiempo y además de por una causa tan lógica, porque, sea o no lenguaje fáctico, la verdad es que hace demasiado frío para insistir.

En base al Real Decreto 1073-1980 que regula la venta al margen de los establecimientos comerciales

EL MERCADILLO DE LOS SABADOS, FUERA DE TODA NORMATIVA VIGENTE

Precisamente hoy, por ser sábado, habrá una vez más mercadillo en la plaza del Mercado Municipal de Guadalajara, sin duda, como cada día y a pesar del frío, lleno hasta los topes de personas en busca de la ganga o la ocasión.

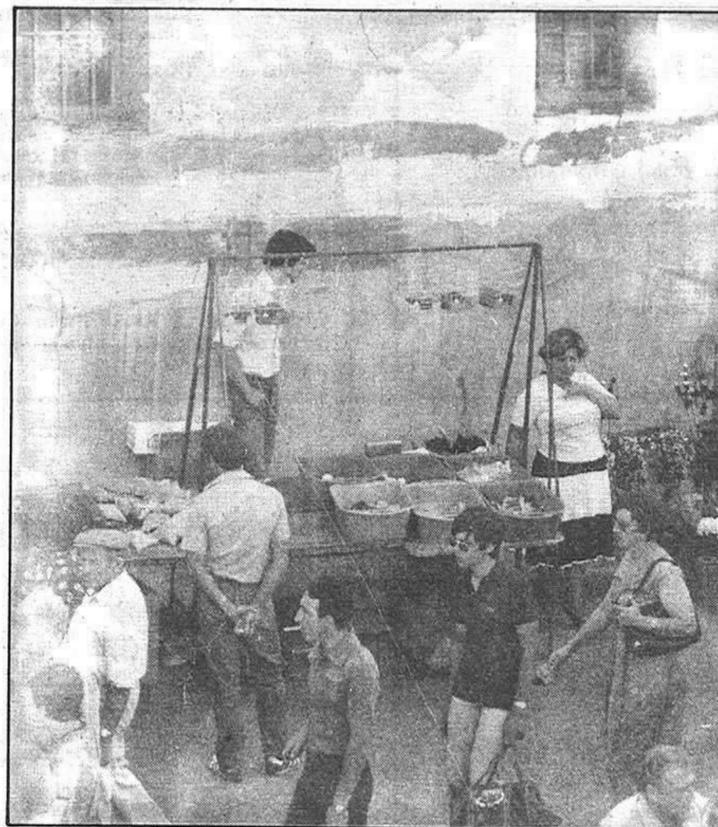
Sin embargo parece ser que este segundo día de mercado se ha establecido en la ciudad sin tener en cuenta para nada la normativa vigente al respecto y sin cumplir ninguno de los artículos del Real Decreto Ley 1073/1980 del 23 de mayo que regula el ejercicio de la venta fuera de establecimientos comerciales.

Por este motivo y tras mantener algunas reuniones con los comerciantes de Guadalajara, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de nuestra provincia ha realizado un escrito solicitando al Ayuntamiento de nuestra ciudad que se tomen las medidas oportunas para anular los permisos concedidos con respecto a este segundo día de mercado, de acuerdo con varios puntos que explicamos a continuación.

En primer lugar no se justifica este segundo día de mercado en Guadalajara ya que, como quedó demostrado en el recién presentado informe que sobre el comercio en Guadalajara ha realizado la Cámara de Comercio, el nivel de equipamiento comercial en nuestra capital es aceptable en relación a la media nacional.

Entrando en la normativa regulada en el Real Decreto Ley arriba mencionado, la autorización necesaria para el establecimiento de este mercadillo exige un informe previo ofrecido por la Cámara de Comercio de la ciudad que se trate, este caso la nuestra. En este informe deberían determinarse el número de puestos y el tipo de

- El Ayuntamiento se ha saltado a la torera la reglamentación vigente al respecto de los puestos en la calle, lo que ha levantado críticas entre los comerciantes alcarreños y en la propia Cámara de Comercio



productos a vender. Como es sabido el Ayuntamiento de Guadalajara no ha respetado esta condición y no ha solicitado ni tomado en cuenta ningún informe que la Cámara pudiera haber elaborado.

Otro punto que se trata en el Decreto explica con claridad que los mercadillos en la calle con venta ambulante, caso del que aquí se realiza los sábados, podrán ser dos como máximo, y uno de ellos necesariamente funcionar en un día festivo. Como se deduce en este artículo el sábado

no es, según la normativa vigente, un día en el que Guadalajara pueda tener el mercadillo dado la existencia del de los martes.

Un tercer punto del Real Decreto Ley habla del establecimiento de un perímetro urbano que deberá ser homogéneo y comprender la zona centro del casco urbano, fuera del que habría de establecerse este mercadillo. Ni se ha establecido todavía ese perímetro urbano ni se ha tomado en cuenta que, de haberse hecho la delimitación oportuna, la zona en que actual-

mente se establece este mercadillo habría de quedar incluida en el perímetro, por lo que no es este lugar adecuado para su establecimiento.

Llegamos así a la clara conclusión de que, con la Ley en la mano, el mercadillo de los sábados que ha sido autorizado por nuestro Ayuntamiento, está fuera de toda la normativa vigente, normativa que, en palabras de un miembro de la Cámara de Comercio de Guadalajara, se han saltado una vez más a la torera sin tomarla en cuenta para nada.